



MUESTRA Y CRITERIOS PARA EVALUAR
LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN
FINANCIERA MUNICIPAL EN MATERIA
DE TRANSPARENCIA

ÍNDICE

I. Antecedentes	3
II. Criterios para la evaluación de la calidad en la información financiera publicada por los Entes Fiscalizables Municipales	5
III. Determinación de la muestra para la evaluación de la calidad en materia de Transparencia de la información financiera municipal	10
IV. Prueba Piloto de Evaluación de la calidad de la información financiera municipal	37
V. Evaluación de la calidad de la información financiera municipal de los “SUJETOS OBLIGADOS POR LA LEY 848 CON PORTAL DE INTERNET 2012”	54
VI. Consideraciones Finales	66
VII. Conclusiones	76
VII Bibliografía	80

I. ANTECEDENTES.

La información veraz, oportuna y clara, es información de calidad, y se ha convertido en una herramienta indispensable para la toma de decisiones enfocada a la optimización en el manejo de los recursos humanos, económicos y materiales, tanto en el ámbito público, como en el privado.

En la Administración Pública, la información además de su aspecto cualitativo, deberá transparentarse, pues las actividades relacionadas con la Gestión Pública deben estar y ponerse a disposición del escrutinio público, para su posterior evaluación o simplemente para su conocimiento.

La rendición de cuentas transparente, permite que todo cuanto publiquen los sujetos obligados en materia de transparencia y acceso a la información, sea comparable con alguna otra información relacionada, por lo que medir la calidad de la transparencia a través de indicadores, constituye el elemento primordial de la evaluación de su congruencia.



La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (Ley Número 848), faculta al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI) para revisar, reportar, orientar, regular, vigilar e incluso sancionar la información que deben publicar los sujetos obligados en términos de su artículo 8, por lo que, con base en el cumplimiento de este precepto, **la Auditoría Especial de Legalidad y Transparencia en Municipios** del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz(ORFIS), se propuso realizar un ejercicio de medición, a través del cual, se pudiera **evaluar la calidad de la información financiera publicada por los Entes Fiscalizables Municipales.**

El documento que presentamos, detalla la metodología utilizada para la elección de la muestra representativa de los Entes Fiscalizables Municipales, así como el diseño de los criterios de evaluación para determinar el grado de la calidad con que se publica la información financiera, de acuerdo con la Ley Número 848.

II. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA PUBLICADA POR LOS ENTES FISCALIZABLES MUNICIPALES.

Como primer paso de la metodología para llevar a cabo el ejercicio anunciado, se proponen **5 indicadores** y su escala, cuyo valor resultará de la comparación de la información financiera publicada en la internet, tableros o mesas de información de los Entes Fiscalizables Municipales, con la información que durante el desarrollo del Procedimiento de Fiscalización Superior se obtenga por parte de los auditores, a fin de poder verificar la calidad con que se hace pública, considerada en los siguientes aspectos:

- 1. Calidad de la información relativa a la Cuenta Pública:** Valor que se obtendrá de comparar la información publicada por los Entes Fiscalizables Municipales, de acuerdo con la obligación establecida por el Artículo 8, fracción XVII, de la Ley Número 848 y el Vigésimo Primero de los *“Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para publicar y mantener actualizada la información pública”*, con la Cuenta Pública de cada ente fiscalizable, que en términos del artículo 21.1, de la Ley de

Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (LFS), es presentada al Congreso del Estado.

- 2. Calidad de la información de los Estados Financieros:** Valor resultante de la comparativa de la información relativa a los Estados Financieros, publicada por los Entes Fiscalizables Municipales, de acuerdo con las obligaciones señaladas en el Artículo 8, fracción XXIX, de la Ley Número 848 y el Trigésimo Noveno de los *“Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para publicar y mantener actualizada la información pública”*, con los Estados Financieros enviados al Congreso del Estado, en términos del Artículo 35, fracción VII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre (LOML).

- 3. Calidad de la información correspondiente al rubro de Sueldos y Salarios:** Valor a obtener de la comparación que se realizará de la información publicada por los Entes Fiscalizables Municipales, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 8, fracción IV, de la Ley Número 848 y al Décimo Primero de los *“Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos*

obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para publicar y mantener actualizada la información pública”, con la información contenida en la Nómina entregada a los auditores, durante el desarrollo del Procedimiento de Fiscalización Superior.

- 4. Calidad de la Información relacionada con la Estructura Orgánica:** Valor a obtener de la comparación que se realice entre la información publicada por los Entes Fiscalizables Municipales, de conformidad con la obligación establecida por la fracción II, del Artículo 8 de la Ley Número 848, con la información de la Estructura Orgánica conocida a través del Procedimiento de Fiscalización Superior.

- 5. Calidad de la información relativa al monto del Presupuesto Asignado:** Se obtendrá dicho valor de comparar la información publicada por los Entes Fiscalizables Municipales, en términos del Artículo 8, fracción IX, de la Ley Número 848, con la información recabada por los auditores durante el Procedimiento de Fiscalización Superior.

La **escala de valoración** que utilizaremos en nuestro estudio, la denominaremos:

“ESCALA DE CALIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS”

INDICADORES DE LA CALIDAD EN LA INFORMACIÓN

Indicador de Calidad No.1 Cuenta Pública

- *Actualizadas e iguales a las presentadas*
- *Sin actualizar y/o diferentes a las presentadas*
- *Sin información*

Puntos

1.00

0.50

0.00

Indicador de Calidad No. 2 Estados Financieros

- *Actualizados e iguales a las presentados*
- *Sin actualizar y/o diferentes a las presentados*
- *Sin información*

Puntos

1.00

0.50

0.00

Indicador de Calidad No. 3 Sueldos y Salarios	Puntos
• <i>Tabuladores completos, actualizados e iguales a los presentados</i>	1.00
• <i>Tabuladores incompletos, no actualizados y diferentes a los presentados</i>	0.50
• <i>Sin información</i>	0.00

Indicador de Calidad No. 4 Estructura Orgánica	Puntos
• <i>Autorizada, actualizada e igual a la presentada</i>	1.00
• <i>Sin autorización, no actualizada o diferente a la presentada</i>	0.50
• <i>Sin Información</i>	0.00

Indicador de Calidad No. 5 Presupuesto Asignado	Puntos
• <i>Presupuestos conciliados con presupuestos publicados</i>	1.00
• <i>Presupuestos asignados diferentes a los presupuestos informados</i>	0.50
• <i>Sin información</i>	0.00

❖ CRITERIOS BASADOS EN LOS CONCEPTOS ENMARCADOS EN EL CAPÍTULO SEGUNDO “DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA”, DEL TÍTULO PRIMERO, DE LA LEY NÚMERO 848 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

III. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA PARA LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD EN MATERIA DE TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL.

El siguiente paso dentro de **nuestro ejercicio**, será determinar la forma en que se elegirán los Entes Fiscalizables Municipales que formarán la muestra, a la que se aplicarán los indicadores de la **“ESCALA DE CALIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS”**, y poder estar en posibilidades de medir el grado de calidad en que los municipios del Estado de Veracruz publican su información financiera.

La parte representativa de la población en estudio se constituirá de 50 Municipios del Estado de Veracruz, de un universo de 212 Entes Fiscalizables Municipales, y será denominada **muestra**, que incluirá criterios de selección, como el que todos los elementos tengan la misma probabilidad de ser elegidos, así como que, el tamaño de la muestra sea lo suficientemente grande; asimismo, para el caso, el concepto de **población** lo precisaremos como un **conjunto finito o infinito de personas u objetos, que presentan características comunes**.

Generalmente, por definición, los **elementos** que integrarán una **muestra**, podrán ser seleccionados de dos maneras:

- a) Basados en el juicio de una persona, y
- b) por selección aleatoria (al azar).

Utilizaremos en nuestro proyecto, la segunda de las opciones de selección, es decir, la **selección aleatoria**, que se desarrolla generalmente en **3 tipos de muestreo**:

- A. Muestreo aleatorio simple;
- B. Muestreo sistemático, y
- C. Muestreo aleatorio estratificado.

Dada la complejidad para realizar nuestro ejercicio, ante un universo tan grande de Entes Fiscalizables Municipales, **consideramos conveniente la aplicación del método de selección aleatoria mediante el muestro estratificado**, el cual denominaremos como **Método Aleatorio Estratificado**, que nos permitirá **dividir la población en grupos** llamados **ESTRATOS**, considerando para ello, los datos relacionados con el **“PRESUPUESTO ASIGNADO POR MUNICIPIO”**, con respecto

al **“PRESUPUESTO TOTAL DEL ESTADO”**⁽¹⁾, que son directamente proporcional es con el tamaño de la población; además de considerar las **“REGIONES EN EL ESTADO”**⁽²⁾. El trato de la información se va ordenando en un archivo en Excel, en diferentes pestañas:



⁽¹⁾GACETA OFICIAL DEL ESTADO. Núm. Ext. 450. 25 de Diciembre de 2012. Editora de Gobierno del Estado de Veracruz.

⁽²⁾INSTITUTO PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED). "Enciclopedia de los Municipios y Delegaciones de México". Localizado en: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM30Veracruz/index.html>



La **pestaña 6** contiene una tabla de resultados que muestra los siguientes datos:(Anexo: Captura de Pantalla)

- Clave SEFIPLAN
- Ley de Ingresos
- Total (Presupuesto Municipal)
- Región
- Clave ORFIS
- FISM
- Población
- Porcentaje del Presupuesto Total
- Municipio
- FORTAMUN
- Ingreso P/cápita

Variable fundamental para el muestreo

INGRESOS MUNICIPALES 2013											
CLAVE Sefiplan	CLAVE Orfis	MUNICIPIO	Ley de Ingresos	FISM	Fortamun	TOTAL	Población	Ingreso P/capita	Region	% respecto del Presupuesto Total	
193	200	VERACRUZ	900,380,778.86	98,413,772.00	263,312,683.00	1,262,107,233.86	552,156	2,285.78	REGIÓN DE SOTAVENTO	6.88	
87	202	XALAPA	690,796,439.79	107,779,551.00	218,377,144.00	1,016,943,134.79	457,928	2,220.75	REGIÓN CAPITAL	5.54	
39	40	COATZACOALCOS	718,725,013.38	82,496,120.00	145,572,682.00	946,793,815.38	305,260	3,101.60	OLMECA	5.16	
44	45	CÓRDOBA	332,141,077.38	60,203,093.00	93,726,661.00	486,070,831.38	196,541	2,473.13	LAS MONTAÑAS	2.65	
189	195	LUXPAN	328,295,486.67	72,151,377.00	68,366,608.00	468,813,471.67	143,362	3,270.14	HUASTECA BAJA	2.56	
28	26	BOCA DEL RÍO	356,240,452.31	22,954,422.00	65,833,432.00	444,831,906.31	138,058	3,220.62	REGIÓN DE SOTAVENTO	2.42	
131	137	POZA RICA DE HIDALGO	296,603,406.26	44,960,446.00	92,186,335.00	433,750,187.26	193,311	2,243.79	REGIÓN TONACACA	2.36	
118	125	ORIZABA	326,701,621.93	25,057,998.00	57,700,212.00	409,459,831.93	120,995	3,384.11	LAS MONTAÑAS	2.23	
124	131	PAPANTLA	141,454,344.67	136,817,480.00	75,632,843.00	353,904,667.67	158,599	2,231.44	REGIÓN TONACACA	1.93	
108	113	MINATITLÁN	197,349,469.96	81,080,952.00	75,270,891.00	353,701,312.96	157,840	2,240.89	OLMECA	1.93	
143	145	SAN ANDRÉS Tuxtla	100,380,902.76	136,849,550.00	75,043,895.00	312,274,347.76	157,364	1,996.79	REGIÓN DE LOS TUXTLAS	1.71	
155	161	TANTOYUCA	51,526,432.45	159,871,397.28	43,700,466.00	259,712,674.28	117,725	2,206.10	HUASTECA ALTA	1.58	
48	49	COSOLEACAQUE	159,871,397.28	43,700,466.00	56,140,811.00	259,712,674.28	117,725	2,206.10	OLMECA	1.42	
160	8	ÁLAMO TEMAPACHE	73,845,149.77	96,505,627.00	49,833,583.00	220,184,359.77	104,499	2,107.05	HUASTECA BAJA	1.20	
61	99	LAS CHOAPAS	79,521,100.91	101,156,959.00	36,922,985.00	217,601,044.91	77,426	2,810.44	OLMECA	1.19	
102	103	PANUCO	94,642,753.63	72,626,269.00	46,395,749.00	213,664,771.63	97,290	2,196.16	HUASTECA ALTA	1.16	
107	108	MARTINEZ DE LA TORRE	114,232,063.00	50,377,127.00	48,333,700.00	212,944,890.00	101,358	2,100.92	REGIÓN DE NAUTLA	1.16	
175	179	TIHUATLÁN	90,178,401.80	75,722,393.00	42,811,511.00	208,712,305.80	89,774	2,324.86	REGIÓN TONACACA	1.14	
174	178	TIERRA BLANCA	104,480,512.51	46,987,435.00	44,868,299.00	196,336,246.51	94,087	2,086.75	REGIÓN PAPALOAPAN	1.07	
85	86	IXTACZOQUITLÁN	120,498,562.89	29,748,461.00	31,180,862.00	181,427,885.89	65,385	2,774.76	LAS MONTAÑAS	0.99	
3	3	ACAYUCÁN	77,939,794.28	55,890,518.00	39,970,732.00	173,801,044.28	83,817	2,073.58	OLMECA	0.95	
38	38	ALVARADO	83,099,126.76	27,775,538.00	24,776,350.00	142,055,596.10	51,955	2,734.20	REGIÓN PAPALOAPAN	0.77	
11	12	NANCHITAL DE LAZARO CARDENAS	109,805,669.17	7,041,510.00	12,920,613.00	129,767,792.17	27,094	4,789.54	OLMECA	0.71	
143	149	SANTO AGUSTÍN	42,501,414.76	66,094,957.00	26,908,962.00	124,005,333.76	56,427	1,989.23	REGIÓN DE NAUTLA	0.68	
109	114	MISANTLA	56,864,658.56	38,290,896.00	30,004,873.00	125,160,427.56	62,919	2,210.03	REGIÓN DE LOS TUXTLAS	0.68	
10	10	ALTOTONILCO	40,809,205.28	67,934,179.00	26,219,869.00	124,005,333.76	60,396	2,061.14	REGIÓN CAPITAL	0.68	
58	59	CHICONTÉPEC	29,441,913.77	67,934,179.00	26,219,869.00	124,005,333.76	54,982	2,247.93	HUASTECA BAJA	0.67	
48	46	COSAMALAPAN DE CARPIO	78,873,330.33	75,640,088.00	27,356,751.00	121,070,171.33	57,366	2,145.35	REGIÓN PAPALOAPAN	0.67	

Las variables sombreadas en azul de la tabla anterior (captura de pantalla), como lo son: **Municipio, Total, Región y Porcentaje de cada Municipio**, con respecto al **Presupuesto Total en el Estado**, se toman como base para sacar conclusiones como las siguientes:

- El presupuesto **total** asignado a municipios es de:
- El presupuesto **mayor** asignado a un municipio es de:
- El presupuesto **menor** asignado a un municipio es de:

\$ 18,341,688,562.90
\$ 1,262,107,223.86
\$ 10,298,940.48

- **19** municipios concentran el:
- Participación individual **mayor (>)** que:

45.3% del presupuesto total asignado
1% del total asignado

- **26** municipios concentran el:
- Participación individual **entre (÷)** el:

17.18% del presupuesto total asignado
0.5% y 1% del total asignado

- **63** municipios concentran el:
- Participación individual **entre (÷)** el:

21.52 % del presupuesto total asignado
0.25 % y 0.5 % del total asignado

- 104 municipios concentran el:
- 51 municipios con participación individual **entre (÷)** el:
- 53 municipios con participación individual **entre (÷)** el:

16 % del presupuesto total asignado
0.16 % y 0.24 % del total asignado
0.06 % y 0.15 % del total asignado

En la siguiente tabla, concentramos los resultados anteriores:

No. de Estrato	No. de Municipios por Estrato (frecuencias)	Porcentaje del Presupuesto Total asignado	Participación individual (intervalos de frecuencia)	Porcentaje de participación del Presupuesto Total asignado	No. de Municipios por Estrato
1	19	45.00%	>1%	8.96%	5
2	26	17.18%	0.5 ÷ 1%	12.26%	7
3	63	21.52%	0.25% ÷ 0.49%	29.72%	14
4	51	10.42%	0.16% ÷ 0.24%	24.06%	12
5	53	5.57%	0.06% ÷ 0.15%	25.00%	12
	Total de Mpios. 212			Total de participación: 100.00%	Total de Muestra: 50

Como se advierte de la tabla antes mostrada, la división del universo de los Entes Fiscalizables Municipales en **ESTRATOS** nos permitirá seleccionar a través del **Método Aleatorio Estratificado** el número de elementos que serán sujetos de estudio, teniendo como premisa el porcentaje de participación individual de los municipios, con respecto al presupuesto total asignado al Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la finalidad de que exista proporcionalidad entre el número de integrantes y el tamaño del estrato, bajo la premisa señalada.

Las variables como el tamaño de población, la ubicación geográfica y la distribución de cada uno de los cinco **ESTRATOS**, contruidos con la metodología antes expuesta, dan representatividad al 23.58% (casi la cuarta parte del universo), que constituye el tamaño de la muestra de los sujetos que serán objeto de estudio.



La estratificación realizada, permite encontrar un comportamiento homogéneo para la diversidad de sujetos en estudio (Entes Fiscalizables Municipales) y mediante la asignación de dígitos generados en forma aleatoria, para cada uno de los cinco **ESTRATOS**, se obtendrán las respectivas **TABLAS DE SALIDA DE MUESTRA**, correspondientes a los sujetos seleccionados para aplicar el estudio.

TABLAS DE ESTRATOS Y DE SALIDA DE MUESTRA

● TABLA DEL ESTRATO UNO.

CLAVE ORFIS	No.	MUNICIPIO	INGRESOS TOTALES	POBLACIÓN No. Hab.	INGRESO P/CÁPITA	REGIÓN	% DEL PRESUPUESTO TOTAL	% DEL TOTAL DE POBLACIÓN
200	1	VERACRUZ	\$ 1,262,107,233.86	552,156	2,285.78	REGIÓN DE SOTAVENTO	6.88	7.22
202	2	XALAPA	1,016,943,134.79	457,928	2,220.75	REGIÓN CAPITAL	5.54	5.99
40	3	COATZACOALCOS	946,793,815.38	305,260	3,101.60	OLMECA	5.16	3.99
45	4	CÓRDOBA	486,070,831.38	196,541	2,473.13	LAS MONTAÑAS	2.65	2.57
195	5	TUXPAN	468,813,471.67	143,362	3,270.14	HUASTECA BAJA	2.56	1.88
26	6	BOCA DEL RÍO	444,631,906.31	138,058	3,220.62	REGIÓN DE SOTAVENTO	2.42	1.81
137	7	POZA RICA DE HIDALGO	433,750,187.26	193,311	2,243.79	REGIÓN TONONACA	2.36	2.53
125	8	ORIZABA	409,459,831.93	120,995	3,384.11	LAS MONTAÑAS	2.23	1.58
131	9	PAPANTLA	353,904,667.67	158,599	2,231.44	REGIÓN TONONACA	1.93	2.08
113	10	MINATITLÁN	353,701,312.96	157,840	2,240.89	OLMECA	1.93	2.07
145	11	SAN ANDRÉS TUXTLA	314,222,347.32	157,364	1,996.79	REGIÓN DE LOS TUXTLAS	1.71	2.06
161	12	TANTOYUCA	289,779,526.45	101,743	2,848.15	HUASTECA ALTA	1.58	1.33
49	13	COSOLEACAQUE	259,712,674.28	117,725	2,206.10	OLMECA	1.42	1.54
8	14	ÁLAMO TEMAPACHE	220,184,359.77	104,499	2,107.05	HUASTECA BAJA	1.20	1.37
99	15	LAS CHOAPAS	217,601,044.91	77,426	2,810.44	OLMECA	1.19	1.01
130	16	PÁNUCO	213,664,771.63	97,290	2,196.16	HUASTECA ALTA	1.16	1.27
108	17	MARTÍNEZ DE LA TORRE	212,944,892.00	101,358	2,100.92	REGIÓN DE NAUTLA	1.16	1.33
179	18	TIHUATLÁN	208,712,305.80	89,774	2,324.86	REGIÓN TONONACA	1.14	1.17
178	19	TIERRA BLANCA	196,336,246.51	94,087	2,086.75	REGIÓN PAPALOAPAN	1.07	1.23
			\$ 8,309,334,561.88	3,365,316			45.30%	44.03%

• TABLA DE SALIDA DE MUESTRA DEL ESTRATO UNO.

CLAVE ORFIS	MUNICIPIO	INGRESOS TOTALES	POBLACIÓN No. Hab.	INGRESO P/CÁPITA	REGIÓN	% DEL PRESUPUESTO TOTAL	% DEL TOTAL DE POBLACIÓN
26	BOCA DEL RÍO	\$ 444,631,906.31	138,058	3,220.62	REGIÓN DE SOTAVENTO	2.42	1.81
137	POZA RICA DE HIDALGO	433,750,187.26	193,311	2,243.79	REGIÓN TOTONACA	2.36	2.53
202	XALAPA	1,016,943,134.79	457,928	2,220.75	REGIÓN CAPITAL	5.54	5.99
130	PÁNUCO	213,664,771.63	97,290	2,196.16	HUASTECA ALTA	1.16	1.27
99	LAS CHOAPAS	217,601,044.91	77,426	2,810.44	OLMECA	1.19	1.01
		\$2,326,591,044.90	964,013			12.68%	12.61%

● **TABLA DEL ESTRATO DOS.**

CLAVE ORFIS	No.	MUNICIPIO	INGRESOS TOTALES	POBLACIÓN No. Hab.	INGRESO P/CÁPITA	REGIÓN	% DEL PRESUPUESTO TOTAL	% DEL TOTAL DE POBLACIÓN
86	1	IXTACZOQUITLÁN	\$ 181,427,885.89	65,385	2,774.76	LAS MONTAÑAS	0.99	0.86
3	2	ACAYUCAN	173,801,044.28	83,817	2,073.58	OLMECA	0.95	1.10
39	3	COATEPEC	157,351,668.76	86,696	1,814.98	REGIÓN CAPITAL	0.86	1.13
12	4	ALVARADO	142,055,596.10	51,955	2,734.20	REGIÓN PAPALOAPAN	0.77	0.68
117	5	NANCHITAL DE LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO	129,767,792.17	27,094	4,789.54	OLMECA	0.71	0.35
114	6	MISANTLA	125,160,427.56	62,919	1,989.23	REGIÓN DE NAUTLA	0.68	0.82
149	7	SANTIAGO TUXTLA	124,705,333.76	56,427	2,210.03	REGIÓN DE LOS TUXTLAS	0.68	0.74
11	8	ALTOTONGA	124,484,454.28	60,396	2,061.14	REGIÓN CAPITAL	0.68	0.79
59	9	CHICONTEPEC	123,595,961.77	54,982	2,247.93	HUASTECA BAJA	0.67	0.72
46	10	COSAMALOAPAN DE CARPIO	123,070,171.32	57,366	2,145.35	REGIÓN PAPALOAPAN	0.67	0.75
177	11	TEZONAPA	122,991,194.98	52,584	2,338.95	LAS MONTAÑAS	0.67	0.69
81	12	IXHUATLÁN DE MADERO	119,710,917.64	49,820	2,402.87	HUASTECA BAJA	0.65	0.65
7	13	AGUA DULCE	119,329,199.49	46,010	2,593.55	OLMECA	0.65	0.60

● **TABLA DEL ESTRATO DOS. (Continuación)**

CLAVE ORFIS	No.	MUNICIPIO	INGRESOS TOTALES	POBLACIÓN No. Hab.	INGRESO P/CÁPITA	REGIÓN	% DEL PRESUPUESTO TOTAL	% DEL TOTAL DE POBLACIÓN
69	14	FORTÍN	\$ 116,384,578.08	59,761	1,947.50	LAS MONTAÑAS	0.63	0.78
33	15	CATEMACO	115,850,303.54	48,593	2,384.09	REGIÓN DE LOS TUXTLAS	0.63	0.64
66	16	EMILIANO ZAPATA	115,150,537.73	61,718	1,865.75	REGIÓN CAPITAL	0.63	0.81
210	17	ZONGOLICA	112,858,784.38	41,923	2,692.05	LAS MONTAÑAS	0.62	0.55
48	18	COSCOMATEPEC	112,736,627.66	52,510	2,146.96	LAS MONTAÑAS	0.61	0.69
72	19	HUATUSCO	110,391,393.57	54,561	2,023.27	LAS MONTAÑAS	0.60	0.71
22	20	ATZALAN	107,283,173.44	48,397	2,216.73	REGIÓN DE NAUTLA	0.58	0.63
134	21	PEROTE	105,427,355.71	68,982	1,528.33	REGIÓN CAPITAL	0.57	0.90
188	22	TLAPACOYAN	100,833,443.94	58,084	1,735.99	REGIÓN DE NAUTLA	0.55	0.76
138	23	PUEBLO VIEJO	99,569,595.03	55,358	1,798.65	HUASTECA ALTA	0.54	0.72
136	24	PLAYA VICENTE	97,470,923.47	40,984	2,378.27	REGIÓN PAPALOAPAN	0.53	0.54
166	25	TEMPOAL	96,796,817.35	34,956	2,769.10	HUASTECA ALTA	0.53	0.46
111	26	MEDELLÍN	93,681,538.05	59,126	1,584.44	REGIÓN DE SOTAVENTO	0.51	0.77
			\$ 3,151,886,719.95	1,440,404			17.18%	18.85%

● **TABLA DE SALIDA DE MUESTRA DEL ESTRATO DOS.**

CLAVE ORFIS	MUNICIPIO	INGRESOS TOTALES	POBLACIÓN No. Hab.	INGRESO P/CÁPITA	REGIÓN	% DEL PRESUPUESTO TOTAL	% DEL TOTAL DE POBLACIÓN
210	ZONGOLICA	\$ 112,858,784.38	41,923	2,692.05	LAS MONTAÑAS	0.62	0.55
3	ACAYUCAN	173,801,044.28	83,817	2,073.58	OLMECA	0.95	1.10
149	SANTIAGO TUXTLA	124,705,333.76	56,427	2,210.03	REGIÓN DE LOS TUXTLAS	0.68	0.74
72	HUATUSCO	110,391,393.57	54,561	2,023.27	LAS MONTAÑAS	0.60	0.71
39	COATEPEC	157,351,668.76	86,696	1,814.98	REGIÓN CAPITAL	0.86	1.13
46	COSAMALOAPAN DE CARPIO	123,070,171.32	57,366	2,145.35	REGIÓN PAPALOAPAN	0.67	0.75
188	TLAPACOYAN	100,833,443.94	58,084	1,735.99	REGIÓN DE NAUTLA	0.55	0.76
		\$ 903,011,840.01	438,874			4.92%	5.74%

● **TABLA DEL ESTRATO TRES.**

CLAVE ORFIS	No.	MUNICIPIO	INGRESOS TOTALES	POBLACIÓN	INGRESO P/CÁPITA	REGIÓN	% DEL PRESUPUESTO TOTAL	% DEL TOTAL DE POBLACIÓN
74	1	HUEYAPAN DE OCAMPO	\$ 90,236,319.74	41,649	2,166.59	REGIÓN DE LOS TUXTLAS	0.49	0.54
194	2	TRES VALLES	88,559,180.17	45,095	1,963.84	REGIÓN PAPALOAPAN	0.48	0.59
78	3	ISLA	86,373,116.35	42,205	2,046.51	REGIÓN PAPALOAPAN	0.47	0.55
142	4	RÍO BLANCO	84,876,536.13	40,634	2,088.81	LAS MONTAÑAS	0.46	0.53
128	5	OZULUAMA DE MASCAREÑAS	83,949,056.97	23,276	3,606.68	HUASTECA ALTA	0.46	0.30
15	6	ANGEL R. CABADA	81,922,435.22	33,528	2,443.40	REGIÓN PAPALOAPAN	0.45	0.44
41	7	COATZINTLA	81,779,573.97	48,351	1,691.37	REGIÓN TONTOCÁN	0.45	0.63
155	8	SOTEAPAN	81,616,638.42	32,596	2,503.89	OLMECA	0.44	0.43
4	9	ACTOPAN	81,017,349.66	40,994	1,976.32	REGIÓN CAPITAL	0.44	0.54
29	10	CAMERINO Z. MENDOZA	80,240,300.02	41,778	1,920.64	LAS MONTAÑAS	0.44	0.55
89	11	JÁLTIPAN	78,936,940.85	39,673	1,989.69	OLMECA	0.43	0.52
94	12	JUAN RODRÍGUEZ CLARA	75,357,441.46	37,193	2,026.12	REGIÓN PAPALOAPAN	0.41	0.49
14	13	AMATLÁN DE LOS REYES	74,822,125.23	42,268	1,770.18	LAS MONTAÑAS	0.41	0.55
50	14	COTAXTLA	74,488,720.52	19,710	3,779.23	REGIÓN DE SOTAVENTO	0.41	0.26
87	15	JALACINGO	74,334,669.48	40,747	1,824.30	REGIÓN CAPITAL	0.41	0.53
146	16	SAN JUAN EVANGELISTA	72,910,024.48	33,435	2,180.65	OLMECA	0.40	0.44

• TABLA DEL ESTRATO TRES. (Continuación)

CLAVE ORFIS	No.	MUNICIPIO	INGRESOS TOTALES	POBLACIÓN	INGRESO P/CÁPITA	REGIÓN	% DEL PRESUPUESTO TOTAL	% DEL TOTAL DE POBLACIÓN
150	17	SAYULA DE ALEMÁN	\$ 72,135,064.23	31,974	2,256.05	OLMECA	0.39	0.42
164	18	TECOLUTLA	71,447,334.56	25,126	2,843.56	REGIÓN TONACACA	0.39	0.33
147	19	SAN RAFAEL	70,936,297.99	29,277	2,422.94	REGIÓN DE NAUTLA	0.39	0.38
185	20	TLALIXCOYAN	70,039,728.22	37,037	1,891.07	REGIÓN DE SOTAVENTO	0.38	0.48
122	21	NOGALES	69,860,348.03	34,688	2,013.96	LAS MONTAÑAS	0.38	0.45
165	22	TEHUIPANGO	69,408,475.56	23,479	2,956.19	LAS MONTAÑAS	0.38	0.31
70	23	GUTIÉRREZ ZAMORA	69,398,603.85	24,353	2,849.69	REGIÓN TONACACA	0.38	0.32
10	24	ALTO LUCERO DE GUTIÉRREZ BARRIOS	63,402,228.87	28,017	2,262.99	REGIÓN CAPITAL	0.35	0.37
54	25	CUITLÁHUAC	61,961,849.69	26,265	2,359.10	LAS MONTAÑAS	0.34	0.34
20	26	ATOYAC	61,844,782.24	22,986	2,690.54	LAS MONTAÑAS	0.34	0.30
132	27	PASO DE OVEJAS	61,838,132.39	32,576	1,898.27	REGIÓN DE SOTAVENTO	0.34	0.43
65	28	EL HIGO	61,416,941.02	19,128	3,210.84	HUASTECA ALTA	0.33	0.25
91	29	JESÚS CARRANZA	61,378,834.91	27,080	2,266.57	OLMECA	0.33	0.35
96	30	LA ANTIGUA	61,350,777.17	25,500	2,405.91	REGIÓN DE SOTAVENTO	0.33	0.33
157	31	TAMIAHUA	60,378,744.17	23,588	2,559.72	HUASTECA ALTA	0.33	0.31

• **TABLA DEL ESTRATO TRES. (Continuación)**

CLAVE ORFIS	No.	MUNICIPIO	INGRESOS TOTALES	POBLACIÓN	INGRESO P/CÁPITA	REGIÓN	% DEL PRESUPUESTO TOTAL	% DEL TOTAL DE POBLACIÓN
203	32	XICO	\$ 60,342,436.58	35,188	1,714.86	REGIÓN CAPITAL	0.33	0.46
107	33	MARIANO ESCOBEDO	59,799,414.06	33,941	1,761.86	LAS MONTAÑAS	0.33	0.44
73	34	HUAYACOCOTLA	59,425,890.32	20,765	2,861.83	HUASTECA BAJA	0.32	0.27
120	35	NARANJOS AMATLÁN	58,966,340.81	27,548	2,140.49	HUASTECA ALTA	0.32	0.36
97	36	LA PERLA	58,865,000.25	23,648	2,489.22	LAS MONTAÑAS	0.32	0.31
123	37	OLUTA	58,379,398.13	14,784	3,948.82	OLMECA	0.32	0.19
34	38	CAZONES DE HERRERA	58,078,193.40	23,483	2,473.20	REGIÓN TONACACA	0.32	0.31
67	39	ESPINAL	57,989,219.31	25,548	2,269.81	REGIÓN TONACACA	0.32	0.33
35	40	CERRO AZUL	57,543,434.21	25,801	2,230.28	HUASTECA BAJA	0.31	0.34
198	41	UXPANAPA	56,460,170.53	27,346	2,064.66	OLMECA	0.31	0.36
133	42	PASO DEL MACHO	55,120,627.31	29,165	1,889.96	LAS MONTAÑAS	0.30	0.38
197	43	URSULO GALVÁN	54,624,553.84	29,005	1,883.28	REGIÓN DE SOTAVENTO	0.30	0.38
23	44	AYAHUALULCO	54,320,526.30	25,456	2,133.90	REGIÓN CAPITAL	0.30	0.33
199	45	VEGA DE ALATORRE	54,094,490.53	19,541	2,768.26	REGIÓN DE NAUTLA	0.29	0.26
93	46	JOSÉ AZUETA	53,325,213.24	23,999	2,221.98	REGIÓN PAPALOAPAN	0.29	0.31
153	47	SOLEDAD ATZOMPA	53,040,313.91	21,380	2,480.84	LAS MONTAÑAS	0.29	0.28
154	48	SOLEDAD DE DOBLADO	52,599,821.55	27,008	1,947.56	REGIÓN DE SOTAVENTO	0.29	0.35

• **TABLA DEL ESTRATO TRES. (Continuación)**

CLAVE ORFIS	No.	MUNICIPIO	INGRESOS TOTALES	POBLACIÓN	INGRESO P/CÁPITA	REGIÓN	% DEL PRESUPUESTO TOTAL	% DEL TOTAL DE POBLACIÓN
25	49	BENITO JUÁREZ	\$ 49,883,729.98	16,692	2,988.48	HUASTECA BAJA	0.27	0.22
102	50	LERDO DE TEJADA	49,300,574.53	20,141	2,447.77	REGIÓN PAPALOAPAN	0.27	0.26
71	51	HIDALGOTITLÁN	48,803,649.26	18,277	2,670.22	OLMECA	0.27	0.24
212	52	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	48,325,467.47	13,434	3,597.25	REGIÓN TONONACA	0.26	0.18
82	53	IXHUATLÁN DEL CAFÉ	48,276,186.70	21,407	2,255.16	LAS MONTAÑAS	0.26	0.28
116	54	MOLOACÁN	47,358,095.16	16,120	2,937.85	OLMECA	0.26	0.21
211	55	ZONTECOMATLÁN DE LÓPEZ Y FUENTES	47,240,715.05	13,866	3,406.95	HUASTECA BAJA	0.26	0.18
52	56	COYUTLA	47,014,765.44	21,822	2,154.47	REGIÓN TONONACA	0.26	0.29
95	57	JUCHIQUE DE FERRER	46,761,143.68	16,387	2,853.55	REGIÓN DE NAUTLA	0.25	0.21
124	58	OMEALCA	45,877,392.37	22,561	2,033.48	LAS MONTAÑAS	0.25	0.30
135	59	PLATÓN SÁNCHEZ	45,825,235.69	17,888	2,561.79	HUASTECA ALTA	0.25	0.23
51	60	COXQUIHUI	45,486,248.20	15,492	2,936.11	REGIÓN TONONACA	0.25	0.20
47	61	COSAUTLÁN DE CARVAJAL	45,457,354.84	15,668	2,901.29	REGIÓN CAPITAL	0.25	0.20
140	62	RAFAEL DELGADO	45,270,249.07	20,245	2,236.12	LAS MONTAÑAS	0.25	0.26
129	63	PAJAPAN	44,964,879.88	15,909	2,826.38	OLMECA	0.25	0.21
			\$ 3,947,039,303.17	1,713,721			21.52%	22.42%

● **TABLA DE SALIDA DE MUESTRA DEL ESTRATO TRES.**

CLAVE ORFIS	MUNICIPIO	INGRESOS TOTALES	POBLACIÓN	INGRESO P/CÁPITA	REGIÓN	% DEL PRESUPUESTO TOTAL	% DEL TOTAL DE POBLACIÓN
70	GUTIÉRREZ ZAMORA	\$ 69,398,603.85	24,353	2,849.69	REGIÓN TOTONACA	0.38	0.32
96	LA ANTIGUA	61,350,777.17	25,500	2,405.91	REGIÓN DE SOTAVENTO	0.33	0.33
133	PASO DEL MACHO	55,120,627.31	29,165	1,889.96	LAS MONTAÑAS	0.30	0.38
165	TEHUIPANGO	69,408,475.56	23,479	2,956.19	LAS MONTAÑAS	0.38	0.31
78	ISLA	86,373,116.35	42,205	2,046.51	REGIÓN PAPALOAPAN	0.47	0.55
146	SAN JUAN EVANGELISTA	72,910,024.48	33,435	2,180.65	OLMECA	0.40	0.44
133	PASO DEL MACHO	55,120,627.31	29,165	1,889.96	LAS MONTAÑAS	0.30	0.38
23	AYAHUALULCO	54,320,526.30	25,456	2,133.90	REGIÓN CAPITAL	0.30	0.33
194	TRES VALLES	88,559,180.17	45,095	1,963.84	REGIÓN PAPALOAPAN	0.48	0.59
132	PASO DE OVEJAS	61,838,132.39	32,576	1,898.27	REGIÓN DE SOTAVENTO	0.34	0.43
197	URSULO GALVÁN	54,624,553.84	29,005	1,883.28	REGIÓN DE SOTAVENTO	0.30	0.38
124	OMEALCA	45,877,392.37	22,561	2,033.48	LAS MONTAÑAS	0.25	0.30
212	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	48,325,467.47	13,434	3,597.25	REGIÓN TOTONACA	0.26	0.18
203	XICO	60,342,436.58	35,188	1,714.86	REGIÓN CAPITAL	0.33	0.46
		\$ 883,569,941.15	410,617			4.82%	5.37%

● **TABLA DEL ESTRATO CUATRO.**

CLAVE ORFIS	No.	MUNICIPIO	INGRESOS TOTALES	POBLACIÓN	INGRESO P/CÁPITA	REGIÓN	% DEL PRESUPUESTO TOTAL	% DEL TOTAL DE POBLACIÓN
32	1	CASTILLO DE TEAYO	\$ 44,308,212.87	18,663	2,374.12	HUASTECA BAJA	0.24	0.24
176	2	TEXISTEPEC	44,189,127.13	20,199	2,187.69	OLMECA	0.24	0.26
83	3	IXHUATLÁN DEL SURESTE	43,824,856.07	14,903	2,940.67	OLMECA	0.24	0.19
76	4	IGNACIO DE LA LLAVE	43,620,770.23	17,121	2,547.79	REGIÓN PAPALOAPAN	0.24	0.22
139	5	PUENTE NACIONAL	43,084,102.52	21,603	1,994.36	REGIÓN DE SOTAVENTO	0.23	0.28
173	6	TEQUILA	42,681,116.78	14,648	2,913.78	LAS MONTAÑAS	0.23	0.19
158	7	TAMPICO ALTO	42,227,416.15	12,242	3,449.39	HUASTECA ALTA	0.23	0.16
6	8	ACULTZINGO	42,140,269.90	20,973	2,009.26	LAS MONTAÑAS	0.23	0.27
63	9	CHONTLA	42,079,307.50	14,688	2,864.88	HUASTECA BAJA	0.23	0.19
148	10	SANTIAGO SOCHIAPAN	41,766,673.41	12,409	3,365.84	REGIÓN PAPALOAPAN	0.23	0.16
180	11	TLACHICHILCO	41,762,618.00	11,276	3,703.67	HUASTECA BAJA	0.23	0.15
110	12	MECAYAPAN	40,895,898.64	17,333	2,359.42	OLMECA	0.22	0.23
21	13	ATZACAN	40,809,001.55	20,063	2,034.04	LAS MONTAÑAS	0.22	0.26
106	14	MANLIO FABIO ALTAMIRANO	40,788,584.25	22,585	1,806.00	REGIÓN DE SOTAVENTO	0.22	0.30
44	15	COMAPA	40,685,809.78	18,713	2,174.20	LAS MONTAÑAS	0.22	0.24
109	16	MECATLÁN	40,543,511.10	11,808	3,433.56	REGIÓN TONONACA	0.22	0.15
62	17	CHOCAMÁN	40,492,959.18	18,601	2,176.92	LAS MONTAÑAS	0.22	0.24

• TABLA DEL ESTRATO CUATRO. (Continuación)

CLAVE ORFIS	No.	MUNICIPIO	INGRESOS TOTALES	POBLACIÓN	INGRESO P/CÁPITA	REGIÓN	% DEL PRESUPUESTO TOTAL	% DEL TOTAL DE POBLACIÓN
24	18	BANDERILLA	\$ 39,129,900.82	21,546	1,816.11	REGIÓN CAPITAL	0.21	0.28
115	19	MIXTLA DE ALTAMIRANO	38,958,415.08	10,387	3,750.69	LAS MONTAÑAS	0.21	0.14
183	20	TLACOTALPAN	38,932,650.93	13,284	2,930.79	REGIÓN PAPALOAPAN	0.21	0.17
84	21	IXHUATLANCILLO	38,787,750.88	21,150	1,833.94	LAS MONTAÑAS	0.21	0.28
61	22	CHINAMPA DE GOROSTIZA	38,548,786.11	15,286	2,521.84	HUASTECA ALTA	0.21	0.20
68	23	FILOMENO MATA	37,992,549.35	16,418	2,314.08	REGIÓN TOTONACA	0.21	0.21
169	24	TEOCELO	37,732,380.08	16,327	2,311.04	REGIÓN CAPITAL	0.21	0.21
174	25	TEXCATEPEC	37,428,502.31	10,627	3,522.02	HUASTECA BAJA	0.20	0.14
31	26	CARRILLO PUERTO	37,352,313.18	16,313	2,289.73	LAS MONTAÑAS	0.20	0.21
77	27	ILAMATLÁN	37,183,983.11	13,575	2,739.15	HUASTECA BAJA	0.20	0.18
101	28	LAS VIGAS DE RAMÍREZ	36,707,348.28	17,958	2,044.07	REGIÓN CAPITAL	0.20	0.23
60	29	CHINAMECA	36,536,303.98	15,214	2,401.49	OLMECA	0.20	0.20
118	30	NAOLINCO	36,491,942.18	20,255	1,801.63	REGIÓN CAPITAL	0.20	0.27
56	31	CHALMA	36,341,216.19	12,626	2,878.28	HUASTECA ALTA	0.20	0.17
27	32	CALCAHUALCO	36,216,551.20	12,929	2,801.19	LAS MONTAÑAS	0.20	0.17
79	33	IXCATEPEC	36,082,966.26	12,713	2,838.27	HUASTECA BAJA	0.20	0.17
105	34	MALTRATA	35,978,922.58	16,898	2,129.18	LAS MONTAÑAS	0.20	0.22
160	35	TANTIMA	35,932,971.08	12,814	2,804.20	HUASTECA ALTA	0.20	0.17
172	36	TEPETZINTLA	35,787,151.19	13,949	2,565.57	HUASTECA BAJA	0.20	0.18

• **TABLA DEL ESTRATO CUATRO. (Continuación)**

CLAVE ORFIS	No.	MUNICIPIO	INGRESOS TOTALES	POBLACIÓN	INGRESO P/CÁPITA	REGIÓN	% DEL PRESUPUESTO TOTAL	% DEL TOTAL DE POBLACIÓN
30	37	CARLOS A. CARRILLO	\$ 35,472,748.78	22,907	1,548.55	REGIÓN PAPALOAPAN	0.19	0.30
187	38	TLALTETELA	35,266,627.68	14,613	2,413.37	LAS MONTAÑAS	0.19	0.19
205	39	YANGA	34,663,423.07	17,462	1,985.08	LAS MONTAÑAS	0.19	0.23
206	40	YECUATLA	34,593,770.63	11,357	3,046.03	REGIÓN DE NAUTLA	0.19	0.15
156	41	TAMALÍN	33,749,704.92	11,211	3,010.41	HUASTECA ALTA	0.18	0.15
207	42	ZACUALPAN	33,294,383.23	6,784	4,907.78	HUASTECA BAJA	0.18	0.09
58	43	CHICONQUIACO	32,601,580.91	13,190	2,471.69	REGIÓN CAPITAL	0.18	0.17
193	44	TOTUTLA	32,305,782.44	16,403	1,969.50	LAS MONTAÑAS	0.18	0.21
53	45	CUICHAPA	32,178,486.58	11,645	2,763.29	LAS MONTAÑAS	0.18	0.15
121	46	NAUTLA	31,533,077.83	9,974	3,161.53	REGIÓN DE NAUTLA	0.17	0.13
127	47	OTEAPAN	31,434,341.77	14,965	2,100.52	OLMECA	0.17	0.20
152	48	SOCONUSCO	31,400,995.76	14,395	2,181.38	OLMECA	0.17	0.19
162	49	TATAHUICAPAN DE JUÁREZ	31,370,111.34	14,297	2,194.17	OLMECA	0.17	0.19
55	50	CHACALTIANGUIS	28,759,871.56	11,683	2,461.69	REGIÓN PAPALOAPAN	0.16	0.15
80	51	IXHUACÁN DE LOS REYES	28,678,972.44	10,724	2,674.28	REGIÓN CAPITAL	0.16	0.14
			\$ 1,911,326,718.79	779,707			10.42%	10.20%

● TABLA DE SALIDA DE MUESTRA DEL ESTRATO CUATRO.

CLAVE ORFIS	MUNICIPIO	INGRESOS TOTALES	POBLACIÓN	INGRESO P/CÁPITA	REGIÓN	% DEL PRESUPUESTO TOTAL	% DEL TOTAL DE POBLACIÓN
32	CASTILLO DE TEAYO	\$ 44,308,212.87	18,663	2,374.12	HUASTECA BAJA	0.24	0.24
79	IXCATEPEC	36,082,966.26	12,713	2,838.27	HUASTECA BAJA	0.20	0.17
31	CARRILLO PUERTO	37,352,313.18	16,313	2,289.73	LAS MONTAÑAS	0.20	0.21
207	ZACUALPAN	33,294,383.23	6,784	4,907.78	HUASTECA BAJA	0.18	0.09
106	MANLIO FABIO ALTAMIRANO	40,788,584.25	22,585	1,806.00	REGIÓN DE SOTAVENTO	0.22	0.30
139	PUENTE NACIONAL	43,084,102.52	21,603	1,994.36	REGIÓN DE SOTAVENTO	0.23	0.28
27	CALCAHUALCO	36,216,551.20	12,929	2,801.19	LAS MONTAÑAS	0.20	0.17
61	CHINAMPA DE GOROSTIZA	38,548,786.11	15,286	2,521.84	HUASTECA ALTA	0.21	0.20
183	TLACOTALPAN	38,932,650.93	13,284	2,930.79	REGIÓN PAPALOAPAN	0.21	0.17
101	LAS VIGAS DE RAMÍREZ	36,707,348.28	17,958	2,044.07	REGIÓN CAPITAL	0.20	0.23
77	ILAMATLÁN	37,183,983.11	13,575	2,739.15	HUASTECA BAJA	0.20	0.18
158	TAMPICO ALTO	42,227,416.15	12,242	3,449.39	HUASTECA ALTA	0.23	0.16
		\$464,727,298.09	183,935			2.53%	2.41%

● **TABLA DEL ESTRATO CINCO.**

CLAVE ORFIS	No.	MUNICIPIO	INGRESOS TOTALES	POBLACIÓN No. Hab.	INGRESO P/CÁPITA	REGIÓN	% DEL PRESUPUESTO TOTAL	% DEL TOTAL DE POBLACIÓN
186	1	TLALNELHUAYOCAN	\$ 28,235,236.12	16,311	1,731.05	REGIÓN CAPITAL	0.15	0.21
36	2	CITLALTÉPETL	28,114,632.42	11,081	2,537.19	HUASTECA BAJA	0.15	0.14
19	3	ATLAHUILCO	28,039,264.11	9,824	2,854.16	LAS MONTAÑAS	0.15	0.13
209	4	ZENTLA	27,846,315.65	12,379	2,249.48	LAS MONTAÑAS	0.15	0.16
92	5	JILOTEPEC	27,741,923.58	15,313	1,811.66	REGIÓN CAPITAL	0.15	0.20
9	6	ALPATLÁHUAC	27,096,029.50	9,691	2,796.00	LAS MONTAÑAS	0.15	0.13
170	7	TEPATLAXCO	26,032,108.59	8,249	3,155.79	LAS MONTAÑAS	0.14	0.11
201	8	VILLA ALDAMA	24,707,471.69	10,851	2,276.98	REGIÓN CAPITAL	0.13	0.14
38	9	COAHUITLÁN	24,424,668.88	7,810	3,127.36	REGIÓN TONACACA	0.13	0.10
182	10	TLACOLULAN	24,151,134.24	10,299	2,345.00	REGIÓN CAPITAL	0.13	0.13
189	11	TLAQUILPA	23,806,997.17	7,151	3,329.18	LAS MONTAÑAS	0.13	0.09
208	12	ZARAGOZA	23,465,295.82	10,720	2,188.93	OLMECA	0.13	0.14
37	13	COACOATZINTLA	22,724,829.33	9,416	2,413.43	REGIÓN CAPITAL	0.12	0.12
85	14	IXMATLAHUACAN	22,625,077.60	5,727	3,950.60	REGIÓN PAPALOAPAN	0.12	0.07
192	15	TONAYÁN	22,175,106.86	5,696	3,893.10	REGIÓN CAPITAL	0.12	0.07
90	16	JAMAPA	21,919,636.66	10,376	2,112.53	REGIÓN DE SOTAVENTO	0.12	0.14
171	17	TEPETLÁN	21,497,690.79	9,004	2,387.57	REGIÓN CAPITAL	0.12	0.12

• TABLA DEL ESTRATO CINCO. (Continuación)

CLAVE ORFIS	No.	MUNICIPIO	INGRESOS TOTALES	POBLACIÓN No. Hab.	INGRESO P/CÁPITA	REGIÓN	% DEL PRESUPUESTO TOTAL	% DEL TOTAL DE POBLACIÓN
103	18	LOS REYES	\$ 21,460,166.62	5,484	3,913.23	LAS MONTAÑAS	0.12	0.07
18	19	ASTACINGA	21,183,873.70	5,995	3,533.59	LAS MONTAÑAS	0.12	0.08
57	20	CHICONAMEL	20,902,667.13	6,752	3,095.77	HUASTECA ALTA	0.11	0.09
126	21	OTATITLÁN	20,786,352.93	5,250	3,959.31	REGIÓN PAPALOAPAN	0.11	0.07
1	22	ACAJETE	20,514,332.93	8,223	2,494.75	REGIÓN CAPITAL	0.11	0.11
143	23	SALTABARRANCA	20,445,434.81	5,908	3,460.64	REGIÓN PAPALOAPAN	0.11	0.08
204	24	XOXOCOTLA	20,308,497.11	5,163	3,933.47	LAS MONTAÑAS	0.11	0.07
191	25	TOMATLÁN	20,303,373.23	6,763	3,002.13	LAS MONTAÑAS	0.11	0.09
167	26	TENAMPA	19,599,707.61	6,247	3,137.46	LAS MONTAÑAS	0.11	0.08
168	27	TENOCHTILÁN	19,429,657.15	5,222	3,720.73	REGIÓN DE NAUTLA	0.11	0.07
175	28	TEXHUACÁN	19,420,500.69	5,292	3,669.78	LAS MONTAÑAS	0.11	0.07
13	29	AMATITLÁN	19,320,165.95	7,487	2,580.49	REGIÓN PAPALOAPAN	0.11	0.10
43	30	COLIPA	19,239,861.75	5,728	3,358.91	REGIÓN DE NAUTLA	0.10	0.07
75	31	HUILOAPAN DE CUAUHTÉMOC	18,822,115.39	6,750	2,788.46	LAS MONTAÑAS	0.10	0.09
163	32	TATATILA	18,786,201.53	5,584	3,364.29	REGIÓN CAPITAL	0.10	0.07
181	33	TLACOJALPAN	18,724,138.31	4,632	4,042.34	REGIÓN PAPALOAPAN	0.10	0.06
159	34	TANCOCO	17,453,699.51	5,873	2,971.85	HUASTECA BAJA	0.10	0.08
28	35	CAMARÓN DE TEJEDA	17,042,933.26	6,224	2,738.26	LAS MONTAÑAS	0.09	0.08

● TABLA DEL ESTRATO CINCO. (Continuación)

CLAVE ORFIS	No.	MUNICIPIO	INGRESOS TOTALES	POBLACIÓN No. Hab.	INGRESO P/CÁPITA	REGIÓN	% DEL PRESUPUESTO TOTAL	% DEL TOTAL DE POBLACIÓN
141	36	RAFAEL LUCIO	\$ 16,639,756.36	7,023	2,369.32	REGIÓN CAPITAL	0.09	0.09
64	37	CHUMATLÁN	15,854,307.53	3,889	4,076.71	REGIÓN TONONACA	0.09	0.05
112	38	MIAHUATLÁN	15,707,215.46	4,429	3,546.45	REGIÓN CAPITAL	0.09	0.06
88	39	JALCOMULCO	15,439,767.42	4,940	3,125.46	REGIÓN CAPITAL	0.08	0.06
184	40	TLACOTEPEC DE MEJÍA	15,250,782.97	3,965	3,846.35	LAS MONTAÑAS	0.08	0.05
5	41	ACULA	14,808,818.49	5,129	2,887.27	REGIÓN PAPALOAPAN	0.08	0.07
119	42	NARANJAL	14,051,677.96	4,507	3,117.75	LAS MONTAÑAS	0.08	0.06
100	43	LAS MINAS	13,913,522.17	2,897	4,802.73	REGIÓN CAPITAL	0.08	0.04
16	44	APAZAPAN	13,720,745.58	4,027	3,407.19	REGIÓN CAPITAL	0.07	0.05
190	45	TLILAPAN	13,609,915.78	4,879	2,789.49	LAS MONTAÑAS	0.07	0.06
2	46	ACATLÁN	13,403,630.82	3,085	4,344.77	REGIÓN CAPITAL	0.07	0.04
144	47	SAN ANDRÉS TENEJAPAN	13,079,099.09	2,715	4,817.35	LAS MONTAÑAS	0.07	0.04
104	48	MAGDALENA	12,985,483.41	2,920	4,447.08	LAS MONTAÑAS	0.07	0.04
42	49	COETZALA	12,147,937.89	2,144	5,666.02	LAS MONTAÑAS	0.07	0.03
151	50	SOCHIAPA	11,388,776.48	3,502	3,252.08	LAS MONTAÑAS	0.06	0.05
196	51	TUXTILLA	10,762,873.87	2,177	4,943.90	REGIÓN PAPALOAPAN	0.06	0.03
17	52	AQUILA	10,690,908.73	1,797	5,949.31	LAS MONTAÑAS	0.06	0.02
98	53	LANDERO Y COSS	10,298,940.48	1,546	6,661.67	REGIÓN CAPITAL	0.06	0.02
			\$1,022,101,259.11	344,046			5.57%	4.50%

● **TABLA DE SALIDA DE MUESTRA DEL ESTRATO CINCO.**

CLAVE ORFIS	MUNICIPIO	INGRESOS TOTALES	POBLACIÓN No. Hab.	INGRESO P/CÁPITA	REGIÓN	% DEL PRESUPUESTO TOTAL	% DEL TOTAL DE POBLACIÓN
186	TLALNELHUAYOCAN	\$ 28,235,236.12	16,311	1,731.05	REGIÓN CAPITAL	0.15	0.21
126	OTATITLÁN	20,786,352.93	5,250	3,959.31	REGIÓN PAPALOAPAN	0.11	0.07
119	NARANJAL	14,051,677.96	4,507	3,117.75	LAS MONTAÑAS	0.08	0.06
9	ALPATLÁHUAC	27,096,029.50	9,691	2,796.00	LAS MONTAÑAS	0.15	0.13
5	ACULA	14,808,818.49	5,129	2,887.27	REGIÓN PAPALOAPAN	0.08	0.07
13	AMATITLÁN	19,320,165.95	7,487	2,580.49	REGIÓN PAPALOAPAN	0.11	0.10
98	LANDERO Y COSS	10,298,940.48	1,546	6,661.67	REGIÓN CAPITAL	0.06	0.02
28	CAMARÓN DE TEJEDA	17,042,933.26	6,224	2,738.26	LAS MONTAÑAS	0.09	0.08
98	LANDERO Y COSS	10,298,940.48	1,546	6,661.67	REGIÓN CAPITAL	0.06	0.02
196	TUXTILLA	10,762,873.87	2,177	4,943.90	REGIÓN PAPALOAPAN	0.06	0.03
159	TANCOCO	17,453,699.51	5,873	2,971.85	HUASTECA BAJA	0.10	0.08
191	TOMATLÁN	20,303,373.23	6,763	3,002.13	LAS MONTAÑAS	0.11	0.09
		\$ 210,459,041.78	72,504			1.15%	0.95%

Como resultado de la aplicación de la metodología que ha quedado establecida en líneas anteriores, tenemos que los cinco **ESTRATOS** contruidos constituyen la base de nuestro muestreo, pues las **TABLAS DE SALIDA DE MUESTRA** respectivas, resultan representativas para el ejercicio de evaluación de la calidad de la información financiera que publican los 212 municipios de nuestra entidad.

Ante la diversidad de nuestros 212 municipios, se establecieron como parámetros, únicamente aquellos que hemos considerado indispensables, partiendo de la participación individual presupuestal, como característica de cada uno de los Entes Fiscalizables Municipales, considerándolos como población objetivo del estudio que hemos denominado **“MUESTRA Y CRITERIOS PARA EVALUAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL EN MATERIA DE TRANSPARENCIA”**.

IV. PRUEBA PILOTO DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL.

Para comprobar que la logística diseñada para el ejercicio de evaluación que pretendemos realizar nos permitirá obtener resultados objetivos, es necesario que, llevemos a cabo un estudio o **Prueba Piloto**, por medio de la cual verificaremos que con la aplicación de la “**ESCALA DE CALIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS**” propuesta, podemos obtener resultados fiables y válidos; asimismo, podremos identificar, en caso de existir, los efectos desfavorables causados por los procedimientos de investigación utilizados, advirtiendo la eficiencia de las acciones llevadas a cabo, para estar en posibilidades de implementar la evaluación sobre la totalidad de las muestras del resto de los cuatro estratos sobre los cuales realizaremos el presente estudio.

Bajo los criterios expresados, se llevará a cabo la **Prueba Piloto de Evaluación de la calidad de la información financiera municipal**, a los elementos integrantes de la **TABLA DE SALIDA DE MUESTRA DEL ESTRATO UNO**, para lo cual, estableceremos como **período de realización**, el comprendido del día **29 de mayo al 14 de junio del año 2013**.

“TABLA DE SALIDA DE MUESTRA DEL ESTRATO UNO”

CLAVE ORFIS	MUNICIPIO	INGRESOS TOTALES	POBLACIÓN No. Hab.	INGRESO P/CÁPITA	REGIÓN	% DEL PRESUPUESTO TOTAL	% DEL TOTAL DE POBLACIÓN
26	BOCA DEL RÍO	\$ 444,631,906.31	138,058	3,220.62	REGIÓN DE SOTAVENTO	2.42	1.81
137	POZA RICA DE HIDALGO	433,750,187.26	193,311	2,243.79	REGIÓN TOTONACA	2.36	2.53
202	XALAPA	1,016,943,134.79	457,928	2,220.75	REGIÓN CAPITAL	5.54	5.99
130	PÁNUCO	213,664,771.63	97,290	2,196.16	HUASTECA ALTA	1.16	1.27
99	LAS CHOAPAS	217,601,044.91	77,426	2,810.44	OLMECA	1.19	1.01
		\$2,326,591,044.90	964,013			12.68%	12.61%

Para iniciar con la **Prueba Piloto de Evaluación de la calidad de la información financiera municipal**, a los 5 (cinco) Entes Fiscalizables Municipales que componen la **TABLA DE SALIDA DE MUESTRA DEL ESTRATO UNO**, visitaremos sus portales electrónicos o páginas web, de acuerdo con la información que al efecto nos proporciona, el organismo autónomo estatal encargado de garantizar el derecho de acceso a la información y la transparencia, es decir, el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI).

En concordancia con lo señalado, verificaremos el cumplimiento de las obligaciones que en materia de transparencia conllevan a dichos entes, con base en lo dispuesto por el Artículo 8 Fracciones XVII y XXIX, de la Ley Número 848 y de los *“Lineamientos Generales que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para publicar y mantener actualizada la información pública”*, considerándose el acceso directo en su apartado específico a la Cuenta Pública y los Estados Financieros.

El cumplimiento de la presentación de los Estados Financieros, por parte de los Entes Fiscalizables Municipales, obedecerá a lo dispuesto por la fracción XXIX del Artículo 8, de la Ley Número 848, considerándose que **al día 29 de mayo del año 2013**, fecha en la que se inició el presente análisis, **deberían estar aprobados y enviados al Congreso, los Estados Financieros correspondientes al mes de abril de 2013**, de conformidad también, con lo señalado por el Artículo 72 Fracción XIII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

De acuerdo con las características de los elementos integrantes de la **TABLA DE SALIDA DE MUESTRA DEL ESTRATO UNO**, tendremos que atender al supuesto legal contenido en el Artículo 9.3, de la Ley Número 848, que nos dice lo siguiente:

*“Los municipios con **población superior a setenta mil habitantes deberán contar con sistemas electrónicos** para que cualquier persona pueda hacer uso remoto de los mecanismos de acceso a la información, por lo que **deberán publicar la información a que se refiere el artículo anterior a la Internet**. Los municipios de menos de setenta mil habitantes, que tengan*

acceso a las nuevas tecnologías de la información, podrán a su elección, publicar su información en Internet o en un tablero o mesa información municipal.”

En efecto, como se lee del numeral antes transcrito, tenemos que los Entes Fiscalizables Municipales que integran la **TABLA DE SALIDA DE MUESTRA DEL ESTRATO UNO**, elegidos de manera aleatoria, tienen más de 70 mil habitantes, por lo que, nuestro ejercicio piloto podrá realizarse a través de la revisión de sus portales electrónicos o páginas web, reconocidas por el IVAI, a través de la información publicada en su página oficial (www.ivai.org.mx), bajo el rubro de **“Resultados de Evaluación a Portales de Transparencia 2012”** y desglosada bajo el título de **“SUJETOS OBLIGADOS CON PORTAL DE INTERNET”**³ por lo tanto, se visitarán uno a uno los portales correspondientes de los municipios que integran la muestra, detallándose a continuación los siguientes resultados:

³ INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN (IVAI) “Evaluación de Portales de Internet de Sujetos Obligados”. Localizado en: http://www.ivai.org.mx/evaluacion_portales/Portal_internet2012.pdf;

a) Para el caso del Ayuntamiento de **Boca del Río, Veracruz**, de la visita realizada a su página web (www.bocadelrio.gob.mx), a las **18:30 horas**, del día **3 de junio de 2013**, por cuanto hace a la información de sus **Cuentas Públicas**, obtuvimos el siguiente resultado:

TRANSPARENCIA
 Unidad de Acceso a la Información Pública

FRACCIÓN XVII.- CUENTA PÚBLICA

Las Cuentas Públicas Subsecuentes se Encuentran Pendientes de Aprobación por el H. Congreso del Estado
 ÁREA RESPONSABLE: TESORERÍA MUNICIPAL, Diciembre de 2012

Al acceder a su apartado de "TRANSPARENCIA", encontramos que la liga denominada "FRACCIÓN XVII.- CUENTA PÚBLICA", no cuenta con información alguna, pues no despliega ningún tipo de información relacionada con el tema buscado.

b) En lo relativo a la información correspondiente a los **Estados Financieros**, de la visita al portal electrónico del Ayuntamiento de **Boca del Río, Veracruz**, (www.bocadelrio.gob.mx), el mismo día **3 de junio de 2013**, a las **18:35 horas**, obtuvimos el siguiente resultado:



BOCA DEL RÍO MUNICIPIO PROSPERO

H. AYUNTAMIENTO DE BOCA DEL RÍO

Boca del Río es

Seguridad Pública

Ayuntamiento

Gobierno Electrónico

Obras y Acciones

Eventos Especiales

Transparencia

FRACCIÓN I.- NORMATIVIDAD

FRACCIÓN II.- ESTRUCTURA

FRACCIÓN III.- DIRECTORIO

FRACCIÓN IV.- SUELDOS, SALARIOS Y REMUNERACIONES

FRACCIÓN V.- GASTOS DE REPRESENTACION Y VIATICOS

FRACCIÓN VI.- UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

FRACCIÓN VII.- PLANES OBJETIVOS Y METAS

FRACCIÓN VIII.- SERVICIOS Y TRÁMITES

FRACCIÓN XXIV.- INICIATIVAS DE LEY

FRACCIÓN XXV.- ANTEPROYECTOS DE REGLAMENTOS Y DECRETOS

FRACCIÓN XXVI.- SENTENCIAS Y RESOLUCIONES DEL PODER JUDICIAL

FRACCIÓN XXVII.- CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES

FRACCIÓN XXVIII.- CONVENCIONES Y REUNIONES

FRACCIÓN XXIX.- ESTADOS FINANCIEROS
 ÁREA RESPONSABLE: TESORERIA MUNICIPAL, Última Actualización: Diciembre 2012

FRACCIÓN XXX.- MONTO DE RECURSOS A PARTICULARES

FRACCIÓN XXXI.- INFORMACIÓN DEL CIEN

FRACCIÓN XXXII.- CATALOGOS DOCUMENTALES DE LOS ARCHIVOS

FRACCIÓN XXXIII.- ACTIVIDADES RELEVANTES.

TRANSPARENCIA

FUNCIÓNES DE LA UNIDAD
 Unidad de Acceso a la Información Pública

Dirección:
 Avenida Revolución Esquina Miguel Hidalgo altos del Edificio
 Registro Civil, Colonia Centro. C.P. 94290 Boca del Río, Veracruz
 Teléfono: 01 202 22 52
 E-Mail:

VI. Diseñar procedimientos que faciliten la tramitación y atención a las solicitudes de Acceso a la Información pública;

VII. Aplicar los criterios y lineamientos prescritos por la Ley en materia de ordenamiento, manejo, clasificación y custodia de los documentos, registros y archivos;

VIII. Preparar, conforme a los lineamientos del Instituto, sugeridos para las solicitudes de acceso a la Información pública para la corrección de datos estrictamente Personales;

IX. Realizar los trámites internos necesarios para localizar y entregar la información pública requerida;

X. Auditar a los particulares en la elaboración de las solicitudes de información, principalmente en los casos en que éstos no sepan leer ni escribir o que así lo soliciten, y en su caso, orientar los particulares sobre otros sujetos

Al acceder a su apartado de "TRANSPARENCIA", encontramos que la liga denominada "FRACCIÓN XXIX.- ESTADOS FINANCIEROS", no cuenta con información alguna, pues no despliega ningún tipo de información.



c) De la revisión practicada al **Portal de Transparencia**, del Ayuntamiento de **Poza Rica, Veracruz** (www.pozaricaveracruz.gob.mx), el día **3 de junio de 2013**, a las **19:14 horas**, nos percatamos de la siguiente situación:

Transparencia

POZA RICA
LO MERECE
MUNICIPIO PRÓSPERO

Inicio Trámites Municipio Ciudad Comunicación Social DIF

Manuales Administrativos
Portal de Transparencia
Escríbete al Alcalde
Ubicación Geográfica
Eventos
Enlaces
Canción de Poza Rica
MEDALLA AL MÉRITO AMBIENTAL
POZA RICA LO MERECE MUNICIPIO PRÓSPERO
SEGUNDA JORNADA CONTRA EL DENGUE
patio limpio

Transparencia

Lic. Ileana R. Delgado Herrera. Directora de Calidad, Enseñanza y Capacitación.
Responsable de la Unidad de Acceso a la Información Pública y del Portal de Transparencia.
Calle. Josefa Ortíz de Domínguez S/N Col. Obras Sociales, Poza Rica Veracruz.
01 782 82 6 34 00 y 01 782 82 6 79 75, ext. 165
portal.transparencia.pozarica@gmail.com

Información Pública señalada en el Artículo 8 de la Ley 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
Ver Ley 848 Reformada del 27 de Junio de 2006.
[Instituto Veracruzano de Acceso a la Información](http://www.invaai.org.mx)

Numeral	Fracción
Fracción I.	Marco Jurídico
Fracción XIII.	Programas de Subsidios, Apoyo y Rescate Financiero
Fracción XIV.	Licitaciones
Fracción XV.	Licencias, Permisos y Autorizaciones Otorgadas
Fracción XVI.	Inventario de Bienes Muebles
Fracción XVII.	Cuenta Pública
Fracción XVIII.	Fondos Auxiliares Especiales
Fracción XXIII.	Marco Regulatorio Relaciones Laborales
Fracción XXIX.	Estados Financieros
Fracción XXX.	Presupuestos Entregados
Fracción XXXI.	Información Adicional

Al acceder al Portal de "TRANSPARENCIA", en búsqueda de la información relativa a la "Fracción XVII. Cuenta Pública" y "Fracción XXIX. Estados Financieros", hallamos que ambas ligas, no cuentan con información alguna.

- d) Al realizar la revisión al **Portal de Transparencia**, de la página web del Ayuntamiento de **Xalapa, Veracruz** (www.xalapa.gob.mx), el día **6 de junio de 2013**, a las **10:50 horas**, primeramente en búsqueda de la **Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2012**, hallamos lo siguiente:

TESORERÍA MUNICIPAL

Oficio No TM -017/13
Xalapa-Enriquez, a 16 de enero de 2013

LIC. MARIA TERESA PARADA CORTES
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
P R E S E N T E:

En contestación a memorándum No. UMTAI-017/13 le informo que, de conformidad con lo previsto por los artículos 380 y 381 del Código Hacendario para el Municipio de Xalapa, se presentará al Congreso del Estado la Cuenta Pública del ejercicio presupuestal inmediato anterior para su estudio, dictamen y aprobación durante el mes de mayo.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"TRABAJO, HONESTIDAD Y CERCANÍA"
M.E.A. SHAKIRA YEP GUIZAR
TESORERA MUNICIPAL

RECIBIDO
17 ENE 2013
HORA: 14:45

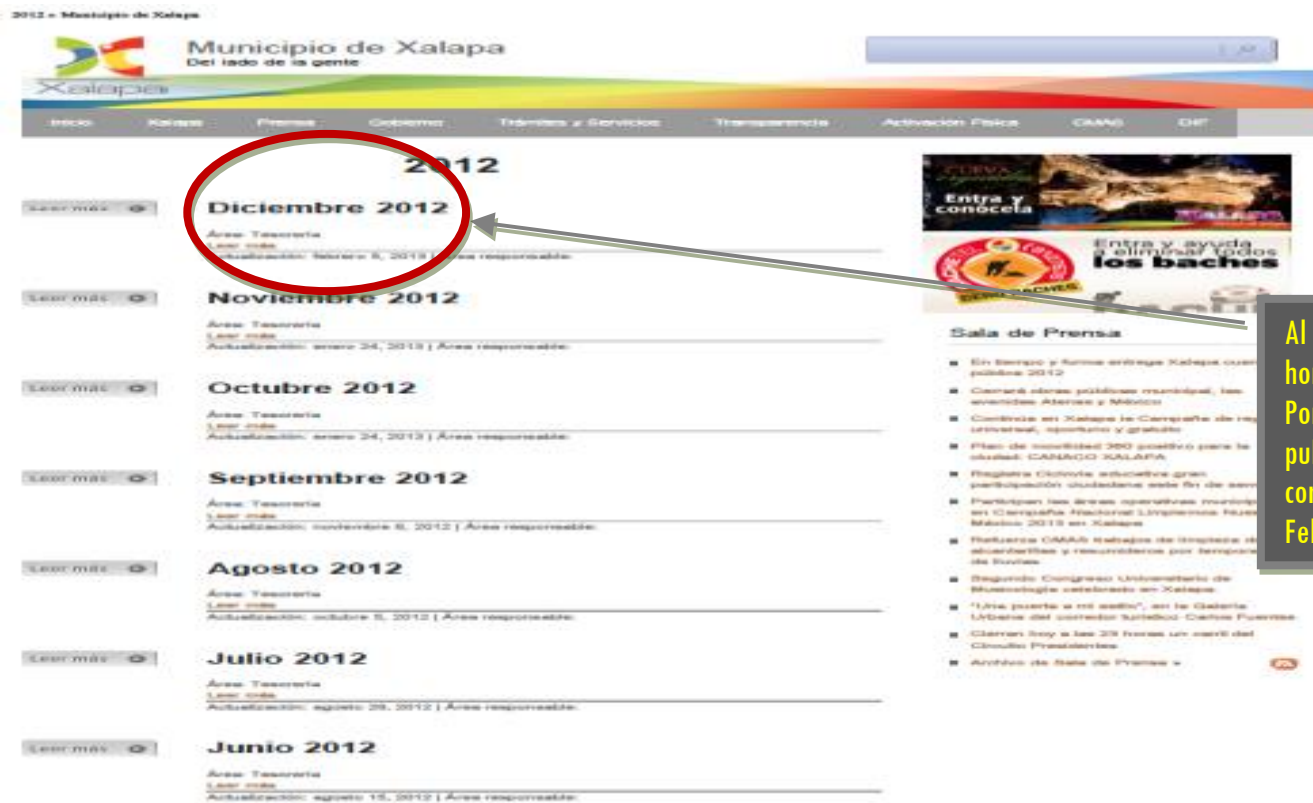
PALACIO MUNICIPAL
ENRIQUEZ S/N, COL. CENTRO
C.P. 91000
XALAPA, VERACRUZ, MÉXICO
TEL. 01(228) 642.12.00
www.xalapa.gob.mx

Únicamente se encuentra publicado el oficio emitido por la Tesorera Municipal, a través del cual informa a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, que la Cuenta Pública 2012, se presentará al H. Congreso del Estado, para su estudio, dictamen y aprobación.

e) Por lo que hace a la publicación de las **Cuentas Públicas, anteriores al ejercicio 2012**, del Ayuntamiento de **Xalapa, Veracruz**, encontramos que se encuentra publicada la información correspondiente a los años **2010 y 2011**, en archivos, bajo el formato pdf, como a continuación se ilustra, con las pantallas relativas, a las cuales se tuvo acceso, el día **6 de junio de 2013**, a las **10:56 horas**:



f) En relación al cumplimiento de la obligación de publicar los **Estados Financieros**, de conformidad con lo dispuesto por la fracción XXIX del Artículo 8, de la Ley Número 848, y del Artículo 72 Fracción XIII, de la Ley Orgánica del Municipio Libre, al realizarse la búsqueda relativa en la página web (www.xalapa.gob.mx), en el **Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Xalapa, Veracruz**, advertimos que **únicamente aparece la información hasta por el mes de Diciembre del año 2012**:



Al día 3 de junio de 2013, a las 19:20 horas, en que se llevó a cabo la revisión al Portal de Transparencia, no se encontraron publicados los Estados Financieros correspondientes a los meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril de 2013.

g) De la visita realizada a la página web del Ayuntamiento de **Pánuco, Veracruz** (www.panucosomostodos.gob), en fecha **4 de junio de 2013**, a las **10:19 horas**, encontramos únicamente la información que a continuación se ilustra, en la captura de la pantalla correspondiente:



“...Sección informativa suspendida en apego estricto a los artículos **41**, Base III, apartado C y **134**, séptimo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, **79** párrafo II de la Constitución Política de Veracruz de Ignacio de la Llave; y **82** párrafo II del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; el acuerdo CG94/2013 del Consejo General del Instituto Federal Electoral y compromiso adicional número 5 del Adéndum del Pacto por México...”.

El fundamento legal invocado de la CPEUM (Art. 134, p. 7º), corresponde a la obligación que tienen los Municipios de aplicar imparcialmente los recursos públicos, no así al cumplimiento de las obligaciones a cargo de los municipios, en materia de transparencia y acceso a la información.

El fundamento legal invocado de la CPEUM (Art. 41, f. III, Apdo. C), así como de la CPEV (Art. 79, p. 2º) y del Código Electoral para el Estado de Veracruz, corresponde a la difusión de la propaganda gubernamental, no así al cumplimiento de las obligaciones a cargo de los municipios, en materia de transparencia y acceso a la información.

h) En fecha **4 de junio de 2013**, siendo las **10:35 horas**, **se intentó acceder al portal electrónico del Ayuntamiento de Las Choapas, Veracruz (www.choapas.gob.mx)**, **sin tener éxito**, pues en el buscador del navegador "Google Chrome", aparece el siguiente mensaje:

¡Vaya! Google Chrome no ha podido establecer conexión con la página choapas.gob.mx.

Quizás quisiste decir: laschoapas.gob.mx

Sugerencias adicionales:

- Ve a chiapas.gob.mx
- Ve a chiapas.org.mx
- Prueba a volver a cargar: choapas.gob.mx
- Buscar en Google:

choapas gob mx

[Ayuda de Google Chrome - ¿Por qué aparece esta página?](#)

©2013 Google: [Página principal de Google](#)

NO SE ENCONTRÓ LA PÁGINA BUSCADA

A la información que arrojó nuestra visita a los portales electrónicos de los Entes Fiscalizables Municipales que integran la muestra de la “Prueba Piloto”, procedemos a la aplicación de la **“ESCALA DE CALIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS”**, específicamente en lo relativo a los **indicadores 1 y 2 de la calidad en la información**, concernientes a **Cuentas Públicas** y **Estados Financieros**:

Indicador de Calidad No.1 Cuenta Pública	Puntos
• <i>Actualizadas e iguales a las presentadas</i>	1.00
• <i>Sin actualizar y/o diferentes a las presentadas</i>	0.50
• <i>Sin información</i>	0.00

Indicador de Calidad No. 2 Estados Financieros	Puntos
• <i>Actualizados e iguales a las presentados</i>	1.00
• <i>Sin actualizar y/o diferentes a las presentados</i>	0.50
• <i>Sin información</i>	0.00

Aplicando las herramientas y criterios elaborados para la evaluación de los Entes Fiscalizables Municipales que integran la **TABLA DE SALIDA DE MUESTRA DEL ESTRATO UNO**, elegidos para la **Prueba Piloto de Evaluación de la calidad de la información financiera municipal**, obtenemos los siguientes resultados:

MUNICIPIOS	CUENTAS PÚBLICAS	ESTADOS FINANCIEROS	TOTAL
Xalapa	1.00	0.50	1.50
Poza Rica	0.00	0.00	0.00
Boca del Río	0.00	0.00	0.00
Las Choapas	0.00	0.00	0.00
Pánuco	0.00	0.00	0.00

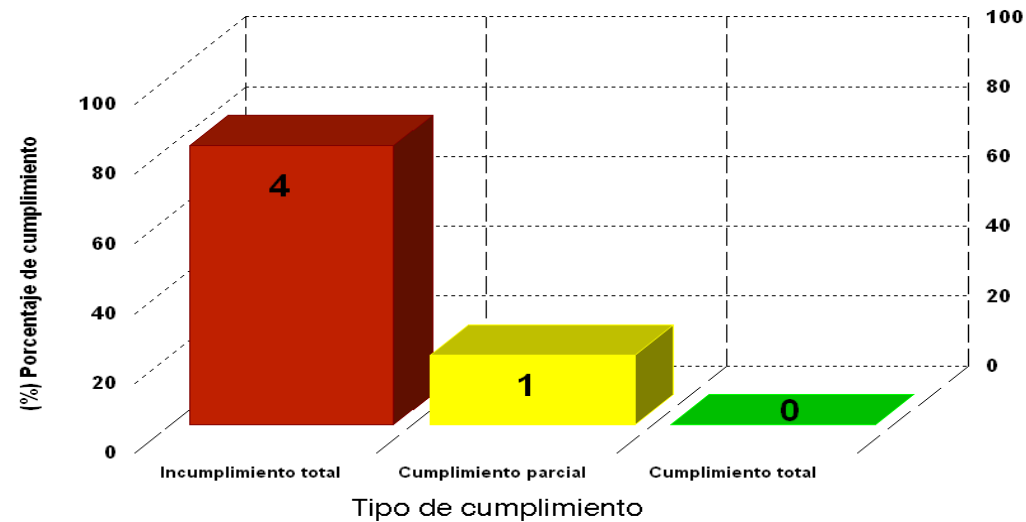


Del resultado que aparece en la tabla anterior, tenemos que el municipio de **Xalapa, Veracruz**, es el único integrante de la muestra que cumple con la presentación de la información de sus Cuentas Públicas, por lo que hace hasta el ejercicio fiscal 2011, y de manera parcial, publica en su Portal de Transparencia, los Estados Financieros hasta por el mes de Diciembre del año 2012, **obteniendo así una calificación total de 1.5 puntos, en una escala de 0 a 2 puntos**; en contraparte, **los municipios restantes de la muestra incumplen con los dos criterios de evaluación**, en su obligación de publicar tanto la Cuenta Pública, como sus Estados Financieros, **obteniendo 0 (cero) puntos de 2 posibles**.

En resumen, en la siguiente tabla se exponen los resultados de evaluación en la **Prueba Piloto de Evaluación de la calidad de la información financiera municipal**, en porcentaje (%) de cumplimiento, incorporándose además, la gráfica correspondiente que nos ilustra el resultado obtenido del ejercicio practicado:

TIPO DE CUMPLIMIENTO	No. DE MUNICIPIOS	(%) PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Cumplimiento Total	0	0.0%
Cumplimiento Parcial	1	20%
Incumplimiento Total	4	80%
Totales:		100%

Gráfico de Resultados de cumplimiento de la Prueba Piloto



V. EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL DE LOS “SUJETOS OBLIGADOS POR LA LEY 848 CON PORTAL DE INTERNET 2012”.

De los resultados obtenidos en la **Prueba Piloto de Evaluación de la calidad de la información financiera municipal**, apreciamos que es muy bajo el porcentaje de cumplimiento, de las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información, por parte de los Entes Fiscalizables Municipales, integrantes de la muestra (TABLA DE SALIDA DE MUESTRA DEL ESTRATO UNO).

Así también, del ejercicio piloto realizado, pudimos comprobar que la metodología y los criterios utilizados para llevar a cabo la evaluación de la calidad de la información financiera municipal, fueron adecuados para obtener el resultado más objetivo posible, dentro del universo de Entes Fiscalizables Municipales que se ven constreñidos al cumplimiento de lo dispuesto por las fracciones XVII y XXIX del artículo 8, de la Ley Número 848.

Ante el bajo porcentaje de cumplimiento que arrojó nuestro estudio de prueba, tomamos la decisión de realizar la evaluación que nos ocupa, sobre el resto de los sujetos que el IVAI identifica bajo la denominación de **“SUJETOS OBLIGADOS CON PORTAL DE INTERNET”** (http://www.ivai.org.mx/evaluacion_portales/Portal_internet2012.pdf), dándonos a la tarea de verificar la información publicada a través de los portales de 59 (cincuenta y nueve) Ayuntamientos, aplicando para ello la metodología ya definida, así como los criterios de evaluación de cumplimiento, también definidos mediante la aplicación de la **“ESCALA DE CALIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS”**, específicamente en lo relativo a los **indicadores 1 y 2 de la calidad en la información**, concernientes a **Cuentas Públicas** y **Estados Financieros**.

A continuación incorporaremos la pantalla obtenida de la página oficial del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (www.ivai.org.mx), para el efecto de establecer el universo de Ayuntamientos (59), con su respectivo portal electrónico o página web a revisar.

SUJETOS OBLIGADOS POR LA LEY 848
CON PORTAL DE INTERNET 2012

COORDINACIÓN DE SUPERVISIÓN E
INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL



AYUNTAMIENTOS

Sujeto Obligado	Página Web
1. Ayuntamiento de Acatlán	www.acatlanver.gob.mx
2. Ayuntamiento de Acayucan	www.acayucan.gob.mx
3. Ayuntamiento de Agua Dulce	www.aguadulce.gob.mx
4. Ayuntamiento de Álamo Temapache	www.alamo-temapache.gob.mx
5. Ayuntamiento de Banderilla	www.banderillaver.com
6. Ayuntamiento de Boca del Río	www.bocadelrio.gob.mx
7. Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza	www.mendoza.gob.mx
8. Ayuntamiento de Cazonces de Herrera	www.turismocazonces.gob.mx
9. Ayuntamiento de Cerro Azul	www.cerroazul.gob.mx
10. Ayuntamiento de Chocamán	www.chocamanver.gob.mx
11. Ayuntamiento de Coahuatlán	www.coahuatlan.gob.mx
12. Ayuntamiento de Coatepec	www.unidosporcoatepec.com
13. Ayuntamiento de Coatzacoalcos	www.coatzacoalcos.gob.mx
14. Ayuntamiento de Coatzacoalcos	www.coatzacoalcos.gob.mx
15. Ayuntamiento de Córdoba	www.cordoba.gob.mx
16. Ayuntamiento de Cosoleacaque	www.cosoleacaque.gob.mx
17. Ayuntamiento de El Higo	http://www.cedescom.com.mx/higover/
18. Ayuntamiento de Fortín	www.fortinver.gob.mx
19. Ayuntamiento de Huatusco	www.huatusco.gob.mx
20. Ayuntamiento de Isla	www.isla.gob.mx
21. Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café	www.ixhuatlandelcafe.gob.mx
22. Ayuntamiento de Jalitpan	www.jalitpan.gob.mx
23. Ayuntamiento de Jesús Carranza	www.municipio-jesusarranza.gob.mx
24. Ayuntamiento de José Azueta	www.joseazueta.gob.mx
25. Ayuntamiento de La Antigua	www.laantigua.egobierno.gob.mx
26. Ayuntamiento de Las Choapas	www.choapas.gob.mx
27. Ayuntamiento de Lerdo de Tejada	www.lerdodetejada.gob.mx
28. Ayuntamiento de Martínez de la Torre	www.mtzdelatorre.com.mx
29. Ayuntamiento de Minatitlán	www.minatitlan.gob.mx
30. Ayuntamiento de Misantla	www.misantlavver.gob.mx
31. Ayuntamiento de Nanchital	www.nanchital.gob.mx
32. Ayuntamiento de Nogales	www.nogales.gob.mx
33. Ayuntamiento de Orizaba	www.orizaba.gob.mx
34. Ayuntamiento de Pajapan	www.paxapan.com
35. Ayuntamiento de Pánuco	www.panucosomostodos.gob
36. Ayuntamiento de Papantla	www.papantla.gob.mx
37. Ayuntamiento de Paso de Ovejas	www.pasodeovejas.gob.mx
38. Ayuntamiento de Perote	www.perote.gob.mx
39. Ayuntamiento de Poza Rica	www.pozaricaveracruz.gob.mx
40. Ayuntamiento de Puente Nacional	www.puentenacional.gob.mx
41. Ayuntamiento de San Andrés Tuxtla	www.contraloriasanandrestuxtla.gob.mx
42. Ayuntamiento de San Rafael	www.sanrafael.gob.mx
43. Ayuntamiento de Sochiapa	www.municipiosochiapaver.com
44. Ayuntamiento de Tamiagua	www.tamiagua.gob.mx
45. Ayuntamiento de Tantama	www.tantima.gob.mx
46. Ayuntamiento de Tantoyuca	www.tantoyucaveracruz.gob.mx
47. Ayuntamiento de Tecolutla	www.tecolutla.gob.mx
48. Ayuntamiento de Tierra Blanca	www.viasdelfuturo.com

Cirilo Celis Pastrana S/N, Col. Rafael Lucio C.P. 91110, Xalapa, Ver. Tel/Fax: (228) 842 02 70 ext. 105
www.verivai.org.mx contacto@verivai.org.mx

SUJETOS OBLIGADOS POR LA LEY 848
CON PORTAL DE INTERNET 2012

COORDINACIÓN DE SUPERVISIÓN E
INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL



49. Ayuntamiento de Tihuatlán	www.tihuatlanveracruz.gob.mx
50. Ayuntamiento de Tlaltetela	www.tlaltetela.gob.mx
51. Ayuntamiento de Tlapacoyan	www.tlapacoyanver.gob.mx
52. Ayuntamiento de Tlilapan	www.tlilapan.gob.mx
53. Ayuntamiento de Tuxpan	www.tuxpantodoporti.gob.mx
54. Ayuntamiento de Veracruz	www.veracruzmunicipio.gob.mx
55. Ayuntamiento de Xalapa	www.xalapa.gob.mx
56. Ayuntamiento de Xico	www.xicochimalco.com.mx
57. Ayuntamiento de Zentla	www.zentla.gob.mx
58. Ayuntamiento de Zongolica	www.zongolica.gob.mx
59. Ayuntamiento de Zozocolco de Hidalgo	www.zozocolco.mx

En la siguiente tabla, se incorporan las calificaciones obtenidas por cada uno de los 59 (cincuenta y nueve) Entes Fiscalizables Municipales, derivadas de la revisión entre los días 29 de mayo y 14 de junio del año 2013, efectuada a cada uno de los portales electrónicos contenidos en el listado anterior, bajo la aplicación de los indicadores 1 y 2 de calidad en la información financiera municipal publicada, obteniéndose los resultados expresados a continuación:

No.	MUNICIPIO	CUENTAS PÚBLICAS	ESTADOS FINANCIEROS	TOTAL
1	Ayuntamiento de Acatlán	0.00	0.00	0.00
2	Ayuntamiento de Acayucan	0.00	0.00	0.00
3	Ayuntamiento de Agua Dulce	0.00	0.00	0.00
4	Ayuntamiento de Álamo Temapache	0.00	0.50	0.50
5	Ayuntamiento de Banderilla	0.00	0.00	0.00
6	Ayuntamiento de Boca del Río	0.00	0.00	0.00
7	Ayuntamiento de Camerino Z. Mendoza	0.00	0.50	0.50
8	Ayuntamiento de Cazones de Herrera	0.00	0.00	0.00
9	Ayuntamiento de Cerro Azul	0.00	0.00	0.00

No.	MUNICIPIO	CUENTAS PÚBLICAS	ESTADOS FINANCIEROS	TOTAL
10	Ayuntamiento de Chocamán	0.00	0.00	0.00
11	Ayuntamiento de Coahuatlán	0.00	0.00	0.00
12	Ayuntamiento de Coatepec	1.00	1.00	2.00
13	Ayuntamiento de Coatzacoalcos	0.00	0.00	0.00
14	Ayuntamiento de Coatzintla	0.00	0.00	0.00
15	Ayuntamiento de Córdoba	1.00	1.00	2.00
16	Ayuntamiento de Cosoleacaque	0.00	0.00	0.00
17	Ayuntamiento de El Higo	0.00	0.00	0.00
18	Ayuntamiento de Fortín	0.00	0.00	0.00
19	Ayuntamiento de Huatusco	0.00	0.00	0.00
20	Ayuntamiento de Isla	0.00	0.00	0.00
21	Ayuntamiento de Ixhuatlán del Café	0.00	0.00	0.00
22	Ayuntamiento de Jaltipan	0.00	0.00	0.00
23	Ayuntamiento de Jesús Carranza	0.00	0.00	0.00
24	Ayuntamiento de José Azueta	0.00	0.00	0.00
25	Ayuntamiento de La Antigua	0.00	0.00	0.00
26	Ayuntamiento de Las Choapas	0.00	0.00	0.00
27	Ayuntamiento de Lerdo de Tejada	0.00	0.00	0.00

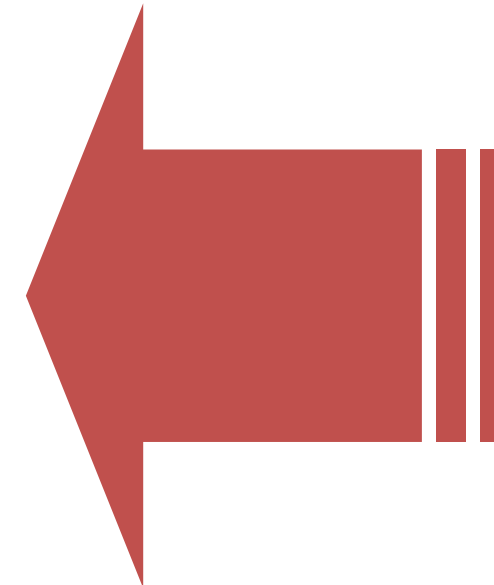
No.	MUNICIPIO	CUENTAS PÚBLICAS	ESTADOS FINANCIEROS	TOTAL
28	Ayuntamiento de Martínez de la Torre	0.00	0.00	0.00
29	Ayuntamiento de Minatitlán	0.00	0.00	0.00
30	Ayuntamiento de Misantla	0.00	0.00	0.00
31	Ayuntamiento de Nanchital	0.00	0.00	0.00
32	Ayuntamiento de Nogales	0.00	0.00	0.00
33	Ayuntamiento de Orizaba	0.00	0.00	0.00
34	Ayuntamiento de Pajapan	0.00	0.00	0.00
35	Ayuntamiento de Pánuco	0.00	0.00	0.00
36	Ayuntamiento de Papantla	0.00	0.50	0.50
37	Ayuntamiento de Paso de Ovejas	0.00	0.00	0.00
38	Ayuntamiento de Perote	0.00	0.00	0.00
39	Ayuntamiento de Poza Rica	0.00	0.00	0.00
40	Ayuntamiento de Puente Nacional	0.00	0.00	0.00
41	Ayuntamiento de San Andrés Tuxtla	0.00	0.00	0.00
42	Ayuntamiento de San Rafael	0.50	0.50	1.00
43	Ayuntamiento de Sochiapa	0.00	0.00	0.00
44	Ayuntamiento de Tamiahua	0.00	0.00	0.00
45	Ayuntamiento de Tantima	0.00	0.00	0.00

No.	MUNICIPIO	CUENTAS PÚBLICAS	ESTADOS FINANCIEROS	TOTAL
46	Ayuntamiento de Tantoyuca	0.00	0.00	0.00
47	Ayuntamiento de Tecolutla	0.00	0.00	0.00
48	Ayuntamiento de Tierra Blanca	0.00	0.00	0.00
49	Ayuntamiento de Tihuatlán	0.00	0.00	0.00
50	Ayuntamiento de Tlaltetela	0.00	0.50	0.50
51	Ayuntamiento de Tlapacoyan	0.00	0.00	0.00
52	Ayuntamiento de Tlilapan	0.00	0.00	0.00
53	Ayuntamiento de Tuxpan	1.00	0.50	1.50
54	Ayuntamiento de Veracruz	1.00	1.00	2.00
55	Ayuntamiento de Xalapa	1.00	1.00	2.00
56	Ayuntamiento de Xico	0.00	0.00	0.00
57	Ayuntamiento de Zentla	0.00	0.00	0.00
58	Ayuntamiento de Zongolica	0.00	0.00	0.00
59	Ayuntamiento de Zozocolco de Hidalgo	0.00	0.00	0.00

Como podremos observar a continuación, **del universo de 59 sujetos obligados, únicamente en el caso de 10 entes municipales, se pudo obtener alguna puntuación respecto del cumplimiento que se da a las fracciones XVII y XXIX, del artículo 8 de la Ley Número 848.**

De la aplicación de las herramientas diseñadas para nuestro estudio (escala de calificación de cumplimiento de criterios e indicadores en la calidad de la información), conocimos el grado de cumplimiento por parte de los Entes Fiscalizables Municipales, en materia de transparencia de la información financiera municipal. Es importante resaltar que **sólo en el caso de 7 Municipios de un total de 10 que obtuvieron alguna puntuación**, se ve actualizada la hipótesis legal dispuesta por el artículo 9.3 de la misma ley, en el sentido de que, se trate de **Municipios con más de 70, 000 habitantes.**

No.	MUNICIPIOS	CUENTAS PÚBLICAS	ESTADOS FINANCIEROS	TOTAL
1	Córdoba	1.00	1.00	2.00
2	Veracruz	1.00	1.00	2.00
3	Coatepec	1.00	0.50	1.50
4	Xalapa	1.00	0.50	1.50
5	Tuxpan	1.00	0.50	1.50
6	San Rafael	0.50	0.50	1.00
7	Álamo Temapache	0.00	0.50	0.50
8	Camerino Z. Mendoza	0.00	0.50	0.50
9	Papantla	0.00	0.50	0.50
10	Tlaltetela	0.00	0.50	0.50



La **EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL DE LOS “SUJETOS OBLIGADOS POR LA LEY 848 CON PORTAL DE INTERNET 2012”**, nos arrojó como resultados que solamente **2 (dos) Entes Fiscalizables Municipales** (Córdoba y Veracruz), cumplen con la publicación de la información financiera municipal (Cuentas Públicas y Estados Financieros) en forma completa en sus portales electrónicos; en el caso de los **8 (ocho) Entes Fiscalizables Municipales restantes**, que ilustra la tabla anterior, tenemos que publican información en forma incompleta, ya sea en lo relacionado con sus Cuentas Públicas, con sus Estados Financieros, o en ambos rubros.

Por lo que hace a los **49 Entes Municipales Fiscalizables restantes**, del universo total de 59, que cuentan con portal electrónico o página web según el IVAI, en ellos se suscitaron **dos situaciones**:

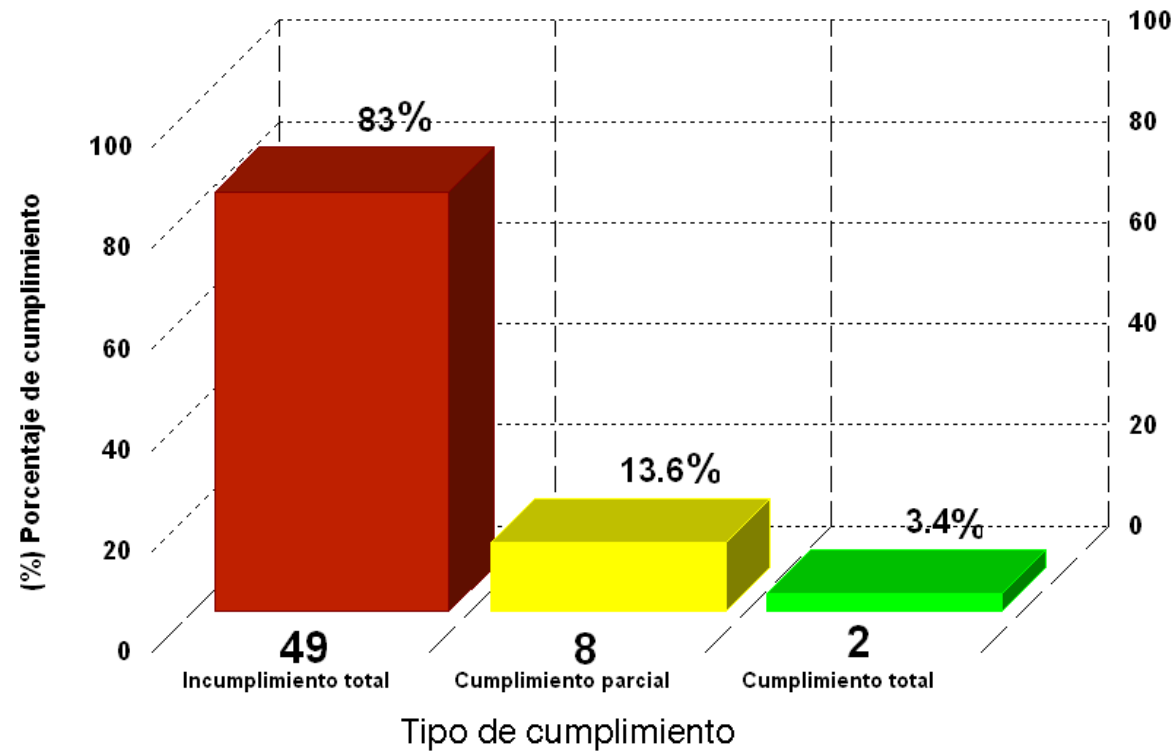
- a) No hay acceso al portal electrónico; o
- b) no tienen información financiera municipal publicada.



TIPO DE CUMPLIMIENTO	No. DE MUNICIPIOS	(%) PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Cumplimiento Total	2	3.4%
Cumplimiento Parcial	8	13.6%
Incumplimiento Total	49	83%
Totales:	59	100%

Cabe destacar que del resultado obtenido en la evaluación de la información financiera municipal, realizada a los sujetos obligados por la Ley 848, **obtuvimos un alto porcentaje de incumplimiento (83%) en materia de acceso** por parte de los Entes Fiscalizables Municipales, que integraron el universo de estudio, quedando graficados de la siguiente manera:

Gráfico de Resultados de cumplimiento de los "Sujetos Obligados por la Ley 848 con portal de internet 2012"



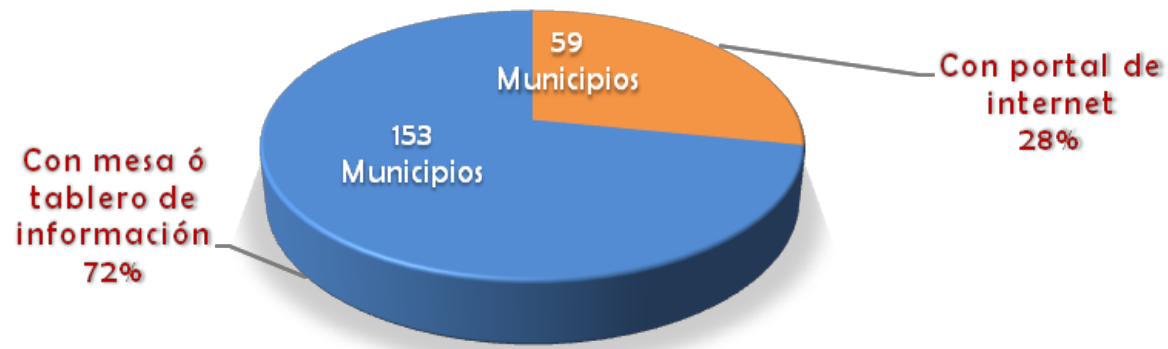
//

VI. CONSIDERACIONES FINALES.

A. El IVAI a través de la Coordinación de Supervisión e Investigación Institucional, reporta en su portal de Internet, que **al 13 de noviembre de 2012, son 59 los municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que tienen la posibilidad de informar sus obligaciones de transparencia por medio electrónico a través de portal**, detallando dicha información bajo el rubro de **“SUJETOS OBLIGADOS CON PORTAL DE INTERNET 2012”**.

El **porcentaje de representatividad** que tienen los 59 municipios que refiere el IVAI, como sujetos obligados con la posibilidad de dar cumplimiento a través de la internet a lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley Número 848, representa **apenas una cuarta parte del universo de 212 municipios** que tiene el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, como se muestra en la siguiente gráfica:

**Gráfico de porcentaje de representatividad en el Estado de Veracruz
de los "Sujetos Obligados" (59 de 212 Municipios)
a publicar su información a través de portal electrónico**

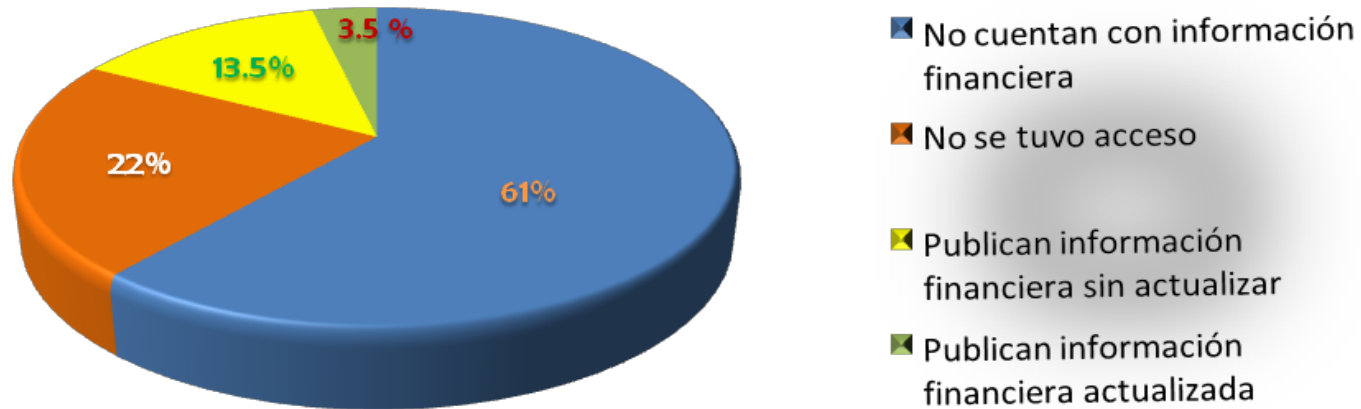


Durante el período de realización del presente estudio (29 de mayo al 14 de junio de 2013), se encontró que **del total de los portales electrónicos** (páginas web), **de los sujetos obligados**, solamente el **3.5%** (2 EFM) del universo de 59 Entes Fiscalizables Municipales, **publica información financiera actualizada**, exaltándose que un **61%** (36 EFM) de los sujetos obligados, **no publican información financiera en sus portales electrónicos**, siendo también de mencionarse de manera

especial que en un **22%** (13 EFM) de dicho universo, **no se tuvo acceso al portal electrónico**, como a continuación se ilustra:

DE 59 SUJETOS OBLIGADOS EN:	% (porcentaje) REPRESENTATIVIDAD	RESULTADO:	INCUMPLIMIENTO:
13 portales electrónicos	22%	No se tuvo acceso	Arts. 8 y 9.3 Ley 848
36 portales electrónicos	61%	No cuentan con información financiera	Arts. 8 y 9.3 Ley 848
8 portales electrónicos	13.5%	Publican información sin actualizar	Arts. 8 y 9.3 Ley 848
2 portales electrónicos	3.5%	Publican información financiera actualizada	✓

Gráfico de porcentaje de resultados de la revisión a los 59 "Sujetos Obligados" según el IVAI



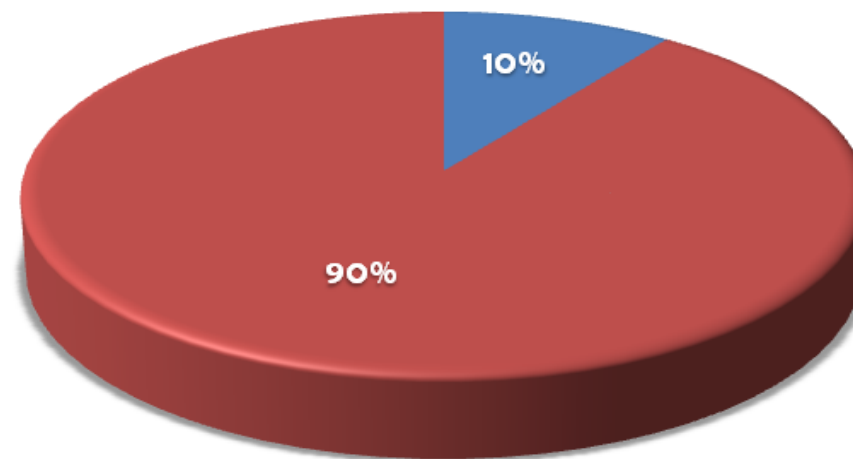
B. De acuerdo con los "Resultados Definitivos" del Censo de Población y Vivienda 2010 (<http://www.censo2010.org.mx/>), publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía

(INEGI), **21 (veintiuno)** de 212 (doscientos doce) Municipios del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que **representan el 10% (diez por ciento) del total de Municipios, cuentan con una población mayor a 70,000 habitantes**, por lo que, en términos del Artículo 9.3 de la Ley Número 848, **tienen la obligación de publicar a través de internet la información de oficio que contiene el Artículo 8**, de la misma ley.

Como hemos podido advertir a lo largo del presente trabajo, los resultados obtenidos tanto en la **Prueba Piloto**, como en la **Evaluación de los portales de 59 municipios “SUJETOS OBLIGADOS POR LA LEY 848 CON PORTAL DE INTERNET 2012”**, demuestran el bajo cumplimiento por parte de los Entes Fiscalizables Municipales en materia de acceso a la información

A manera de ilustración, a continuación presentamos la gráfica que expone porcentualmente el grado de representación que tienen los 21 Entes Fiscalizables Municipales, que rebasan los 70,000 habitantes, en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Gráfico de porcentaje de EFM obligados a publicar en internet la información señalada en el Art. 8 de la ley 848



- Municipios con población mayor a 70,000 Hbts.
- Municipios con población menor a 70,000 Hbts.

Se puede suponer que por contar con mayores recursos tecnológicos, los 21 Municipios con más de 70, 000 habitantes que actualizan lo dispuesto por el artículo 9.3 de la Ley Número 848 y que representan solo la décima parte del universo total de Entes Municipales Fiscalizables, deberían dar cumplimiento o reportar un alto índice, sin embargo, ello no es así.

En efecto, **con la intención de fortalecer el resultado obtenido en la prueba piloto y en la evaluación de los Entes Municipales con portal de internet**, nos dimos a la tarea de realizar una **revisión a los portales electrónicos de dichos Municipios**, por lo que hace a la publicación de la Cuenta Pública 2011 y los Estados Financieros correspondientes al mes de abril de 2013, encontrando que solo en el caso de 2 de los 21 municipios, se publica la información actualizada:



• **Tabla del Resultado de la revisión realizada a los 21 Municipios con más de 70,000 Habs.**

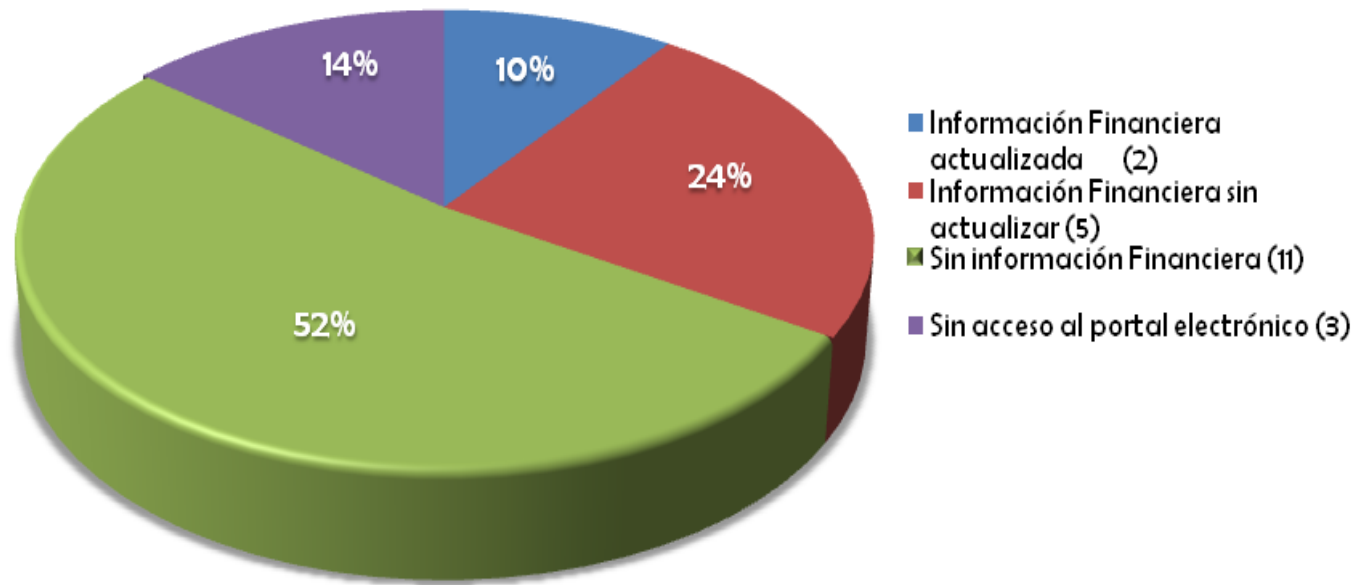
No.	Municipio	Población +70,000 Habs.	Cuentas Públicas	Estados Financieros	
1	Córdoba	196,541	SI	SI	= Información Financiera Actualizada
2	Veracruz	552,156	SI	SI	
3	Xalapa	457,928	SI	SI	= Información Financiera sin Actualizar
4	Coatepec	86,696	SI	SI	
5	Tuxpan	143,362	SI	SI	
6	Álamo Temapache	104,499	NO	SI	
7	Papantla	158,599	NO	SI	
8	Acayucan	83,817	NO	NO	= Sin Información Financiera
9	Boca del Río	138,058	NO	NO	
10	Coatzacoalcos	305,260	NO	NO	
11	Cosoleacaque	117,725	NO	NO	
12	Martínez de la Torre	101,358	NO	NO	
13	Minatitlán	157,840	NO	NO	
14	Orizaba	120,995	NO	NO	
15	Pánuco	97,290	NO	NO	
16	Poza Rica de Hidalgo	193,311	NO	NO	
17	San Andrés Tuxtla	157,364	NO	NO	
18	Tihuatlán	89,774	NO	NO	= Sin Portal Electrónico (Web)
19	Tierra Blanca	94,087	NO	NO	
20	Las Choapas	77,426	NO	NO	
21	Tantoyuca	101,743	NO	NO	

Como se desprende la tabla de resultados de la revisión efectuada, tenemos que únicamente los municipios de Córdoba y Veracruz habían publicado su información financiera municipal actualizada, por lo que hace a la Cuenta Pública 2011 y los Estados Financieros correspondientes al mes de abril de 2013, siendo el caso de los municipios de Xalapa, Coatepec, Tuxpan, Álamo Temapache y Papantla, que publican información financiera, pero sin actualizar.

Destacable es el resultado arrojado de la revisión anterior por lo que hace a los 13 (trece) municipios restantes, del universo de 21, pues en 11 (once) de ellos no existe información financiera alguna publicada en sus correspondientes portales electrónicos, quedando al final el caso de los municipios de **Tierra Blanca, Las Choapas y Tantoyuca**, pues **a pesar de tener reportado por el IVAI, que dichos Entes Fiscalizables Municipales cuentan con portal electrónico o página web**, al intentar acceder a ellos, resultó imposible, pues la liga buscada no arrojó resultado alguno durante el periodo de nuestro ejercicio de revisión (29 de mayo al 14 de junio de 2013), incumpliendo lo señalado en el dispositivo 9.3 de la Ley Número 848.

El resultado obtenido se ve reflejado de manera porcentual en la siguiente gráfica, misma que representa el grado de cumplimiento que los Entes Fiscalizables Municipales con más de 70,000 habitantes, dan a la ley en materia de transparencia y acceso a la información.

Gráfico porcentual de la información financiera municipal publicada por los 21 Ayuntamientos con población mayor a 70,000 Hbts.



VII. CONCLUSIONES.

PRIMERA.- Que los 5 indicadores contruidos para determinar la calidad de la información financiera que publican los Entes Fiscalizables Municipales, resultaron suficientes y concretos en la evaluación realizada.

SEGUNDA.- Que la “**ESCALA DE CALIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS**”, nos permitió asignar un valor a cada uno de los rubros de cumplimiento, que de acuerdo con los indicadores en la calidad de la información, fueron establecidos para la realización de la evaluación.

TERCERA.- Que la **Prueba Piloto de Evaluación de la calidad de la información financiera municipal**, nos demostró que aun tratándose de los Municipios con el mayor porcentaje de

participación presupuestal, respecto del presupuesto total asignado al Estado de Veracruz, no garantiza que cumplan con lo dispuesto en la Ley Número 848 de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CUARTA.- Que con la **Evaluación de la Calidad de la Información Financiera Municipal de los “SUJETOS OBLIGADOS POR LA LEY 848 CON PORTAL DE INTERNET 2012”**, quedó demostrado que, aun cuando el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, identifica a 59 Municipios con posibilidad de publicar y mantener actualizada la información señalada por el artículo 8 de la Ley Número 848 a través de internet, lo cierto es que, **solamente el 3.5 % de dicho universo, es decir, 2 (dos) Ayuntamientos cumplen con su obligación de hacer transparente su gestión y facilitar a los particulares el acceso a la información contenida en la rendición de cuentas, a través del mecanismo de la internet.**

QUINTA.- Que siendo igualmente reducido el número de **Municipios que rebasan los 70,000 habitantes**, de acuerdo con la información del Censo de Población y Vivienda 2010, publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, se pudo advertir que el porcentaje de cumplimiento a las disposiciones de la Ley Número 848, **no rebasó siquiera del 10% de dicho universo compuesto solamente por 21 (veintiún) Municipios**; es decir, únicamente 2 (dos) Entes Fiscalizables Municipales, publican su información financiera.

SEXTA.- Que ante los resultados obtenidos tanto en la **Prueba Piloto**, como en la **Evaluación de los 59 municipios**, quedó demostrado que **el porcentaje de cumplimiento representa únicamente el 1% (uno por ciento) de un universo de 212 Municipios** que conforman el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, pues aunque no todos los Entes Fiscalizables Municipales reúnen la característica exigida por el artículo 9.3 de la Ley Número 848 (+70,000 Habs.), lo cierto es, que **el principio de máxima publicidad aplica a todos los sujetos obligados.**

SÉPTIMA.- Ante el panorama que hemos conocido a lo largo del presente estudio no fue posible medir la calidad de la información debido al bajo índice de cumplimiento a las leyes de la materia y que **estamos muy lejos de alcanzar la máxima publicidad, la rendición de cuentas de los servidores públicos y la transparencia en la gestión pública.**

OCTAVA.- Que la **Auditoría Especial de Legalidad y Transparencia en Municipios** del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, con base en el presente ejercicio, **recomienda se haga del conocimiento del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información los resultados obtenidos**, para el efecto de que, **en el ejercicio de sus atribuciones puedan verificar que la información publicada por los Entes Fiscalizables Municipales, que éste último considera como “SUJETOS OBLIGADOS” cumpla con la característica de ser “actualizada” constantemente**, pues la calidad de la información publicada dependerá en mucho del tiempo real en que sea dada a conocer, **estableciéndose así el compromiso de elevar el nivel de cumplimiento por parte de los 212 Municipios que integran el Estado de Veracruz a las disposiciones de la Ley Número 848.**

VIII. BIBLIOGRAFÍA.

- **Sheaffer Richard L., Mnedelhall III William, Ott L. Lyman;** *“Elementos de muestreo”*, Editorial Paraninfo, 2007.
- **David R. Anderson, Dennis J. Sweeney;** *“Estadística para administración y Economía”*, Cengage Learning Editores, 02/01/2008.

Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz

www.orfis.gob.mx /  @ORFIS_VER

